

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 51

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No.052 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MARTES 27 DE
FEBRERO DE 2024
HORA DE INICIO 9:00 A.M
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA.
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PENA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO
OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 51

PRESIDENTE: Muy buenos días a todas las personas que nos acompañan en el día de hoy. Muy buenos días doctora Maylin Tatiana Jaramillo, directora. Señor secretario, por favor hacer el primer llamado lista.

SECRETARIO: Buenos días señor presidente, buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto del Concejo Municipal de Bucaramanga. Buenos días también a la gloriosa Policía Nacional de Colombia que siempre nos acompaña brindando seguridad en el recinto y para todos los honorables concejales. Un saludo especial a la doctora Maylin Tatiana Jaramillo, directora del Instituto Municipal de Cultura, y a la doctora María Alejandra Rey, coordinadora de la EMA. Primer llamado a lista, señor presidente, hoy 27 de febrero del 2024, 9:15 AM.

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenos días señor secretario, al presidente, a los honorables concejales, a las unidades de apoyo, Policía Nacional y a la doctora Maylin Tatiana Gustavo Ardila presente.

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente señor presidente.

H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenos días señor secretario Castelblanco, presente.

H.C JAVIER AYALA MORENO: Buenos días para todos, presente señor secretario.

H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente señor secretario.

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: no respondió

H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario.

H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente secretario.

H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAITON: no respondió

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: no respondió

H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Secretario, buenos días a todos mis compañeros, doctora Maylin a su equipo bienvenida acá al Concejo de Bucaramanga, a la Policía Nacional presente.

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: buenos días señor secretario, va muy bien con el inglés, saludos a todos los compañeros, Saludos a la Policía Nacional, a las personas que siempre nos acompañan, a las unidades de apoyo, a los medios de comunicación, Dios los bendiga y saludos también a la doctora Maylin, Dios bendiga a cada uno de ustedes presente señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 51

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muy buenos días secretario para registrar asistencia **JORGE FLOREZ.**

SECRETARIO: Se registra la presencia en el recinto del honorable concejal **JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA.**

H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO secretario buenos días, un saludo muy especial a los concejales, amanecemos con la siguiente frase ¿qué pasa con las plazas? hace 7 días se hizo un debate de control político y aún no hay soluciones y la gente aún está esperando y estamos a dos días que se cierre el periodo de sesiones ordinarias en el concejo, también para hacerle un llamado señor presidente para el debate de las obras inconclusas que aún no se programa, Diego Lozada presente.

H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA. Muy buenos días a la mesa directiva, a los asistentes, a nuestros compañeros, a la doctora directora del instituto municipal de cultura, recordar que anoche una vez más se reúnen las personas de manera espontánea para exigir justicia por lo que está pasando en la unidad de bienestar animal, exigir justicia por las vidas que se perdieron a causa de la negligencia, inoperancia, indolencia del subsecretario de ambiente que es el actual coordinador de la unidad de bienestar animal y ayer también la gente exigió la renuncia inmediata de su cargo, recordarlo aquí aunque a hayan paredes que parece que fueran sordas. Muchas gracias presidente presente.

H.C NELSON MANTILLA BLANCO: no respondió

H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenos días compañeros, unirme me imagino mañana tendremos la segunda parte del debate de plazas que pues quedó inconcluso y nosotros queremos escuchar compromisos concretos de la Administración, espero que mañana se haga ese debate porque si no pues digamos que terminan en un saludo a la bandera los debates del Concejo, en segundo lugar darles buenas noticias compañeros al concejo, al patrimonio Público de Bucaramanga, el concejal al que se le perdió el computador se comprometió a que si no lo encuentra pronto va a hacer las gestiones para devolver uno, no el mismo pero de las mismas características entonces aquí vamos a estar pendientes que ojalá se devuelva ese computador al patrimonio de la ciudad para que esté al servicio de lo público, estamos atentos de ese caso, presente.

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: no respondió

H.C DANIELA TORRES ZARATE: no respondió

Señor presidente le informo que el primer llamado lista lo han contestado 14 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 51

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio señor secretario, de lectura al orden del día.

SECRETARIO: orden del día:

PRIMERO: llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: lectura, discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO: himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: presentación del informe sobre el programa denominado cultura popular del instituto de cultura y turismo de Bucaramanga a cargo de la doctora Maylin Tatiana Jaramillo directora.

QUINTO: lectura de documentos y comunicaciones.

SEXTO: proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, fecha martes 27 de febrero del 2024, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, hora 9:00 a.m. firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: ¿En consideración honorables concejales el orden del día?

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: sigamos con el orden del día señor secretario

SECRETARIO: tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga

HIMNO DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE: Señor secretario, continuemos con el orden del día

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, tema presentación de informe sobre el programa denominado cultura popular del instituto de cultura y turismo Bucaramanga a cargo de la doctora Maylin Tatiana Jaramillo directora.

Señor presidente le informo que desde la secretaría general se envió citación a la doctora Maylin Tatiana Jaramillo directora del instituto municipal de cultura, quien se encuentra presente en el recinto. De igual forma de la secretaría general se envió citación a la doctora María Alejandra Rey coordinadora de la EMA quien también está presente en este momento en el recinto, señor presidente.

PRESIDENTE: doctora bienvenida nuevamente al concejo de Bucaramanga y tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DIRECTORA IMCT, MAYLIN TATIANA JARAMILLO: muy buenos días honorables concejales, gracias por la invitación a este recinto sobre todo para hablar un tema tan importante como lo es cultura popular y para iniciar pues

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 51

quiero presentar un poco al equipo que me acompaña el día de hoy y está conmigo el subdirector técnico que es la persona encargada de todo el tema de bibliotecas, música precisamente el programa de la escuela municipal de artes que es el historiador Daniel Brijaldo que me acompaña y aquí a mi lado izquierdo se encuentra la coordinadora de la escuela municipal de Artes. Para comenzar un poco no sé si aquí puedo pasarla pueda, ah listo entonces para comenzar un poco de cómo es este programa y cómo funciona y de qué se trata el tema de cultura popular tengamos en cuenta que la escuela municipal de artes tiene tres procesos digamos dentro de su proceso de administración, uno es el espacio centralizado y todo lo que se hace en el proceso centralizado de extensión y el descentralizado, cuando hablamos del tema centralizado vamos a hablar de las técnicas que se realizan en arte en todo el tema de teatro, danza, artes plásticas que son procesos que ustedes saben que la Ema está en la capacidad de generar técnicos en ese, en ese espacio con una duraciones, con unos docentes en cada una de sus áreas.

De extensión son los programas culturales de danza, teatro, artes plásticas y demás dado a las fundaciones colegios y zonas Rurales del municipio de Bucaramanga y el tema descentralizado pues son todos los programas que están en las diferentes comunas con diferentes ofertas que tienen una duración de 6 meses a un año, ahí en los descentralizados es donde encontramos el programa de cultura popular.

Cultura popular es un programa que viene desde el 2021 y que nace como una manera de descentralizar la oferta de la escuela municipal de arte en diferentes disciplinas en las comunas de Bucaramanga es decir es la manera como encontramos concursos que pueden durar de 6 meses a un año eh de cómo combatimos nosotros todo el proceso de pronto que se pueda estar dando en las comunas en las poblaciones más vulnerables, de cómo los jóvenes y los chicos pueden participar en espacios de teatro, de danza, de música y que de cierta manera no tiene unos limitantes de edades ahí participan niños, jóvenes, adultos mayores, pero no tienen la rigurosidad de un proceso curricular obviamente tiene unas bases, claro y tienen que presentar un proyecto al año, pero es como la manera como hemos llegado a las diferentes comunas de Bucaramanga con un arte, con unas participaciones interesantes, ahorita vamos a ver algunos procesos por ejemplo en el 2021 se inscribieron 601, en el 2022; 1049 y en el 2023; 1770 ¿Qué se hace en cultura popular? con los Chicos en las comunas, en las ágoras, en las juntas de acción comunal y demás se trabaja con ellos en estas líneas, artes plásticas, teatro danza y música ¿Sí? allí nuestro coordinador en este momento es Richi Oviedo que es la persona que coordina todo el espacio de cultura Popular en los diferentes escenarios de la ciudad de Bucaramanga concentrados en diferentes comunas.

Aquí está un poco el tema de cómo ha sido la participación de nuestra población en este programa de cultura popular, tenemos primera infancia, personas mayores, adultos y vemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 51

que de 6 a 11 años es el rango de edad en donde más los chicos se inscriben a estos procesos, pero no son simplemente las clases convencionales, sino que el hecho en que puedan generar por comunas un proyecto digamos que esto genera que los chicos... ¡Super! Es uno de los programas en donde hay más participación activa y digamos, donde dentro del mismo barrio se forman diferentes proyectos, como el que vimos en el barrio Morrórico, en donde estuvimos este fin de semana y las expresiones que mostraron ellos, tanto la murga, como el circo, como todo el tema de música y demás, tienen la participación de toda la comunidad.

En este momento, aquí está también por comunas, en las comunas que hemos llegado con las diferentes participaciones de los barrios. Aquí tenemos en artes plásticas, danza, música y teatro cada uno de los participantes y los barrios a los que se ha llegado con este programa. La ventaja es que es un programa que finalmente permite que en el tiempo libre que tienen nuestros jóvenes, que tienen nuestros niños, puedan acceder a música, puedan acceder a teatro, puedan acceder a artes plásticas, puedan tener una oferta diferente en los programas que no están totalmente centralizados como los que están acá en el Centro Cultural del Oriente, sino que lleguemos, o se llega a la EMA, directamente a los barrios.

Este es más o menos el grupo poblacional que se ha atendido en el último año, que fue el 2023. Hemos atendido población afrocolombiana, comunidad indígena, raizal, Rom dentro de estos procesos porque es totalmente gratuito. Las personas simplemente se inscriben por barrios, por comunas y tienen la atención de poder generar estos procesos. Obviamente, en mayor proporción, vemos que el género masculino es el que más participación tuvo el año pasado. Aquí están los estratos a los que hemos podido llegar con esta parte de cultura popular. Estrato número uno es la mayor cantidad de población que se inscribe a estos cursos de cultura popular, pero finalmente también tenemos estrato cinco. Por aquí encontramos un poco el tema de las muestras artísticas, que ha sido un éxito. Ahí me gustaría que nuestra coordinadora de la EMA, María Alejandra, nos explicara un poco porque María Alejandra viene en todo el proceso desde que se implantó el programa de cultura popular. Ella era psicóloga dentro de la EMA y hoy es la coordinadora de la EMA. Yo quisiera que nos explicaras un poco cómo fue y cuáles han sido los casos de éxito que hemos tenido de trabajar directamente con las comunas y con los barrios de Bucaramanga respecto a la oferta musical, de teatro y de artes plásticas.

INTERVENCIÓN DOCTORA MARIA ALEJANDRA COORDINADORA DE LA EMA:
Bueno, buenos días para todos. Buenos días para todos. Pues con cultura popular hemos tenido algo muy importante, y es que hemos podido llegar a obras de teatro como la que vimos el viernes, que se llama "Memorias", es como traer a la realidad varios personajes importantes que tenemos dentro de nuestra Bucaramanga. Por otro lado, tenemos la parte de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 51

Palomino Récor ds y también el tema del documental de cultura popular que salió en el canal TRO, específicamente. En el teatro Santander nos hemos presentado en varias oportunidades, hemos realizado concursos de baile y hemos sacado al ruedo ocho cantantes populares. Las muestras artísticas, como lo pueden ver, en el 2021, 2022 y 2023. Por eso, la doctora Maylin refería que este programa tiene una duración de un año aproximadamente. Entonces, cada seis meses no vamos a poder hacer muestra, pero sí se realiza cada un año.

INTERVENCIÓN DIRECTORA IMCT, MAYLIN TATIANA JARAMILLO: Pues digamos que también aquí nos acompaña... Perdón, nos acompaña Richi, que ha sido uno de los docentes y coordinadores específicamente en los diferentes barrios. No, no, tranquilo, en los diferentes barrios de la ciudad. Ahí están viendo ustedes un poco en La Inmaculada los procesos que se han hecho. Este fin de semana, como les digo, vivimos nosotros la experiencia Morrórico, de vivir con la fundación Explora en la comuna 14, todo el proceso de exposición artística que tienen los jóvenes y los niños allá. Un talento impresionante. Y en el teatro Santander, que creo que es una de las grandes apuestas que tenemos como Instituto de Cultura y Turismo Bucaramanga y es que la infraestructura cultural que tenemos en la ciudad, en este caso el teatro escuela, en este caso el teatro Santander, pueda abrir las puertas y su sala mayor, Podamos presentar nosotros los proyectos de nuestros chicos de cultura popular. Vivimos una obra de teatro que algunos concejales nos acompañaron, que se llama "Memorias", espectacular, o sea el talento que hay en los barrios con este programa de cultura popular, y poder seguir llegando a los barrios para que los chicos se inscriban, para que puedan presentar un proyecto real y que de ahí se pase a un proceso centralizado de técnicos en algo. Es un muy buen inicio y pues, para este reto que tenemos nosotros desde el 202... este año 2024, poder lograr la profesionalización de alguno de esos procesos.

Entonces, esto es en este momento la oferta que tenemos. A partir del 4 de marzo, nosotros tenemos aproximadamente 2500 cupos para toda la ciudad de Bucaramanga para la inscripción en cultura popular. Esto incluye también circo, que es uno de los espacios que estamos queriendo que se haga parte y también todo el tema de música popular, por decirlo así. Todo el tema de free dance y demás, que eso lo hemos hablado un poco con Richi, de poder tener esas ofertas dentro de la ciudad, pero son 2500 cupos que, a partir del 4 de marzo, y ya con la exposición que tuvimos, vamos a estar en los barrios para que los chicos se inscriban en estos procesos. Nosotros tenemos aproximadamente 12 docentes en este momento... ¿Cuántos docentes? 15 docentes de cultura popular, de los cuales la mayoría rotan por todas las comunas para dar las clases y para hacer todo el proceso con los chicos y tenemos aproximadamente... ¿Cuántas personas en comuna? ¿Cuántos docentes, María Alejandra? Me dijiste que tres,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 51

ellos rotan. Okey, listo, ellos rotan. Entonces, aquí están y yo les puedo mostrar. Esta es la oferta que tenemos, aproximadamente 2500 cupos en cada uno de estos lugares. Nosotros damos las clases, se imparten en las diferentes ágoras, salones comunales. Está el barrio Punta Paraíso, el salón comunal El Sol, en el ágora Diamante 1, Porvenir, en ágora Norte Bajo, en el Kennedy salón comunal Los Ángeles, barrio Claveriano. Y la idea es que nuestros jóvenes y nuestros chicos se puedan inscribir a este proceso de la EMA, un proceso que está hecho de manera... la verdad, mucho me lo decía Richi, tiene en este proceso, y es que se hace con la raíz y la naturaleza que tiene cada barrio. Sí, cada barrio de Bucaramanga habla y tiene unos tesoros populares que ellos han encontrado, y que creo que vale la pena. Muchos de ellos son experiencias de vida que se han logrado rescatar del tema de las drogas, del tema de la delincuencia y que han querido hacer parte de estos procesos culturales de ciudad.

Por ende, este año nosotros esperamos tener 7650 cupos. Digamos que es bastante en todo el proceso de la EMA, porque nosotros tenemos en centralizados 3500 personas que ya estaban inscritas, 1650 cupos nuevos que se abrieron este año y 2500 cupos de cultura popular. Esa sería como la presentación en sí del programa de cultura popular. No sé si hay alguna pregunta adicional a lo que le podemos decir para hacerles un poquito más de hincapié. Tenemos un documento que les podemos también facilitar y pedirles que en este espacio que tenemos ustedes puedan hacer parte junto con el alcalde, que ha dispuesto que este proceso, tanto de arte, música, pero también muralismo, que es algo que estamos y queremos seguir fortaleciendo en la ciudad de cómo hacer circuitos culturales mediante la música, el arte y el muralismo en las diferentes comunas de la ciudad. Entonces, invitarlos a que ustedes sean los mayores exponentes también y de poder mostrar la oferta de la Escuela Municipal de Arte a todos los barrios de la ciudad. Eso es lo que queremos trabajar con ustedes. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doctora Tatiana, honorables concejales. Tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA: Gracias presidente. Doctora Maylin, saludarla. Bienvenida al concejo de nuevo. Felicitarla porque estuve en el recorrido y sé de lo que se está haciendo, muy bien, bonito, espectacular la obra de teatro, también hermosa y muy bonito porque vimos que de muchas comunas 1, 2, 3, 14 hay niños participando. Muy bonito eso porque la niñez es el futuro de Colombia. Creo que en la cultura está un paso gigante para el país que queremos. De verdad que sí, importante fortalecer en las comunas, en los barrios populares por decirlo así, sí, importante para esos niños que tengan esa posibilidad de estudiar, esa posibilidad de coger un instrumento, porque usted sabe, quien coge un instrumento no coge un arma, no empuña un arma. Entonces,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 51

creo que, en la cultura, yo como folclorista le puedo decir que es algo que se vive desde adentro, y algo que uno lleva por dentro, y algo que lo motiva a uno y que lo mueve a hacer cosas realmente bien.

De verdad que me queda decirle que, desde acá, desde el concejo, cuente con este servidor. Lo que podemos apalancar aquí con gestión en el plan de desarrollo, recursos, voy a estar presto para hacer eso porque es una apuesta a punto de esta administración y sé que desde ahí se construye ciudad, desde ahí se construye esa Bucaramanga que queremos, esa Bucaramanga bonita, esa Bucaramanga arrolladora que hace 27 años me acogió y que aquí he hecho una vida. Entonces, creo que es hora de que aquí también invitar a mis compañeros concejales a que nos vinculemos en estos programas con el Instituto de Cultura y Turismo porque es muy importante.

Hice el recorrido en la biblioteca, también espectacular. Muchas zonas para poder llevar a nuestros hijos, para llevar a los adultos mayores. Muchas cosas importantes que a veces desconocemos de la ciudad y que a veces no sabemos lo de la EMA muy bien, espectacular. Sé que va a ser una apuesta a punto de esta administración y sé que vamos a llegar con un resultado bastante bueno y pues, eso es muy bien para la ciudad, eso es un bien para la ciudad. Sé que será duro el trabajo que hay que hacer, pero es su trabajo que está realizando. De verdad que cuente conmigo. Me comprometí a ir a los parques, a mi requinto y el tiple, y lo vamos a hacer, Vamos a participar en esas cosas porque creo que ahí está la participación también de nosotros como concejales de Bucaramanga, que somos la junta directiva, debemos integrarnos también a estas cosas. Más integración, más familiaridad, más contacto con la gente, porque eso es lo que quiere Bucaramanga, eso es lo que quiere vernos, a un concejo participativo en la ciudad.

Desearles muchos éxitos mire, Daniel, ahí al suscriptor y a todo su equipo de trabajo. De verdad que es importante lo que están haciendo. Dios los bendiga, sigan por ese camino y como les vuelvo a decir, cuenten con este servidor. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA: Presidente, presencia Nelson Mantilla en la plenaria.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: igualmente presidente presencia Chumi Castañeda en la plenaria del Concejo.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto de la honorable concejala Daniela Torres, del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 51

honorable concejal Nelson Mantilla Blanco y del honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla.

PRESIDENTE: tiene la palabra honorable concejala

INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES: Muchas gracias presidente. Maylin bienvenida nuevamente al concejo, a tu equipo de trabajo, sabemos que haciendo un trabajo maravilloso por cada una de las personas que están involucradas en el mundo del arte y también ese trabajo implica visibilizar cada uno de las artes que tiene estos jóvenes y cada una de estas personas. Digamos esta oferta institucional es maravillosa y la aplaudo, EMA descentralizada pero me gustaría también como siempre te lo he dicho eh poder agregar nuevas artes que se van implementando a lo largo de los cambios sociales y los cambios culturales, sé que ya incluiste el tema de arte gráfico urbano, el muralismo me encanta eso porque son muchos jóvenes que quieren aprender del tema, que quieren destacar su arte, quieren mostrarlo al mundo y a través de estos programas se pueden visibilizar y pues la petición más eh grande que te hago es poder incluir los otros dos eh los otros dos gremios del arte que sé que va en camino, que sé que tú los vas a tener en cuenta sería muy bueno tenerlos aquí en Ema descentralizada en el programa y la oferta institucional de cultura popular, freestyle y break dance que son los otros dos gremios o de pronto los dos grupos que faltarían de la cultura hip-hop que es una cultura que se está dando y también es una cultura barrial, se debe tener en cuenta que esta cultura está extendida dentro de los barrios, la mayoría de jóvenes que realizan este arte eh solo tienen para visibilizarse a través de los parques entonces sería muy bueno que lo hicieras a través de esta oferta.

Me gustaría también preguntarte doc. si tienes algún tema con el con las barras bravas obviamente pues no me imagino que no las tienes en este programa, pero las tienes en otro y Sería muy bueno ¿en este? Ah entonces no escuché, entonces me gustaría también eh de pronto que se implementará el enfoque de género y diferencial dentro de las barras teniendo en cuenta históricamente también han sido un sector bastante golpeado por el machismo, nos dicen que las barras Pues solamente es para los hombres, solo pueden alentar los hombres y es mentira, yo llevo muchísimos años yendo a la fortaleza leoparda sur y también apoyando, alentando desde las barras del Atlético Bucaramanga, así que sería muy bueno implementar un programa dentro de esas barras para las mujeres porque yo también veo muchas mujeres ahí pero digamos que ellas dentro de esa ese lugar cumplen otra función, eso sería todo. Muchísimas gracias doctora y equipo de trabajo.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS ÁVILA: presidente muchas gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para los compañeros concejales, para la doctora Tatiana bienvenida de nuevo a la corporación y bueno doctora aquí un programa muy importante, pero yo quiero y viendo la presentación donde se hablaban los ágoras de las diferentes sectores de la ciudad, las diferentes comunas quisiéramos nosotros también no solamente que se tenga en cuenta a los jóvenes sino también es muy importante el adulto Mayor y el adulto mayor es demasiado importante porque en alguna ocasión yo lo manifestaba acá en un importante debate donde le hemos cambiado la connotación de la vida al adulto mayor, Yo tengo un ejemplo claro y ya mis compañeros que vienen del periodo pasado conocen el caso de una señora donde ella literalmente estaba diagnosticada a vivir permanentemente con medicamentos y con el tema del adulto mayor en la escuela municipal de arte le cambió la vida, ella es pintora pero en la administración anterior hubo un momento donde se les quitó un poco la oportunidad a ellos porque se les pasó a un programa de algo profesional sí y realmente ellos no necesitan recibir un diploma, ellos lo que necesitan es estar ahí pintando incluso ellos sacan de sus recursos para los implementos y todo y yo estuve en la EMA eh en ese grupo y ese grupo trabajando ahí incluso tenían una dificultad con el aire acondicionado, no funcionaba y no podían utilizar el ventilador pues porque obviamente las hojas se les iba a levantar entonces tenía una situación muy compleja pero sí quiero que por favor usted doctora Tatiana los tenga ellos en cuenta, ellos quieren esa educación continua en el arte para el adulto mayor a través de ustedes con responsabilidad de brindar educación inclusiva para incluso cobijar cualquier tipo de personas en sus condiciones. Conocí una señora que ustedes de pronto pues uno de pronto a veces no valora, esta señora tiene más de 70 años y viene del socorro, viene del Socorro aquí a pintar en la escuela municipal de arte, a estar en ese curso se queda dos tres días en los hoteles de acá cercanos a la EMA que sabemos todos nosotros los concejales que no son los mejores hoteles, pero se viene ahí a quedar simplemente para recibir las clases de su profesor y pintar. Entonces es algo que nosotros tenemos que apoyar y todo y que por eso para mí es muy importante...

PRESIDENTE: Dos minutos

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS AVILA: Gracias presidente, muy importante que en las ágoras se brinde este programa de pintura para el adulto mayor, yo soy uno y aquí hubo una polémica el año pasado cuando se hizo el tema del muralismo en la cárcel modelo, yo fui el que abrió las puertas de la cárcel modelo para que llegara ese programa, es necesario que sigamos apoyando el muralismo urbano pero con organización, bien montado el evento, así es que tenemos que seguir

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 51

apoyando a los jóvenes también pero que no se vuelvan tontos como de que "yo soy el que lo hago, yo soy el que esto y que no" que tengan la libertad y que todos puedan participar de una buena manera para que exploremos ese talento que hay y que le demos también la oportunidad a que en ese tema de muralismo, Qué bonito sería que en los en las diferentes comunas de la ciudad apliquemos el muralismo en las diferentes barrios que no solamente sean los sectores estratégicos que Monte la alcaldía sino en el barrio, venga es que Luis Ávila que vive en la comuna nueve pintó el muro que está autorizado y lo hicieron y son la gente del sector del barrio y ahí hay más identificación y más compromiso. El arte, la cultura mueven montañas y el arte y la cultura sacan a nuestros niños y niñas de esos espacios negativos del consumo. Ayer aprobamos un gran proyecto, el gran fondo de la ciudad bonita y el arte y la cultura son los que nos van a abrir las oportunidades para recibir a todos esos turistas que van a venir a aportar y a participar en estos eventos y con el muralismo con todo este trabajo articulado, con los adultos mayores pintando, cantando seguramente vamos a mejorar la cultura de Bucaramanga. Gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Óscar Arenas

INTERVENCIÓN DEL H.C ÓSCAR ARENAS: Muchas gracias presidente, bueno como lo hemos mencionado en múltiples intervenciones doc. Yo solo te quiero hacer una sugerencia y que me ayudes en este gran reto que nosotros tenemos en Bucaramanga y ¿cuál es el reto? pues que Bucaramanga es una selva para las personas en condición de discapacidad entonces el reto que quiero hacer y que quiero que me apoyes y nos ayudes es que necesitamos visibilizar, necesitamos aumentar el arte, la cultura, la música para las personas en condición de discapacidad, que Bucaramanga sea el eje principal de Colombia y que nos vean en todo Colombia como la ciudad que está incluyendo a todas las personas en condición de discapacidad, que esta ciudad sea transitable para las personas en condición de discapacidad pero que también esté enfocada la cultura a esas personas que tienen una condición de discapacidad, mil y mil gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presidente para reportar asistencia del concejal Oscar Diaz, gracias.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Óscar Javier Díaz Layton y del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

PRESIDENTE: tiene la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO MACHADO: Muchas gracias, presidente. Saludo al equipo del Instituto Municipal de Cultura. Este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 51

programa, tengo que decir, me genera mucha ilusión. De verdad, es un programa muy bonito porque digamos, consolida, gesta o ayuda a fortalecer esa cultura que se gesta desde las raíces mismas de la persona, de su entorno, de su barrio. Y eso, yo creo que es lo más poderoso que hay si uno quiere de pronto, encontrar caminos que permitan a los jóvenes, digamos, una vida con mayor capacidad de oportunidades, de progreso, creo que ahí es súper clave este programa porque es un oxígeno, de pronto, a las dinámicas difíciles que a veces tienen los barrios y Fortalecerlo y que hoy se traiga al concejo, y que además exista la voluntad de seguir robusteciendo este programa, de verdad, es muy, muy positivo. Me alegra demasiado, si espero que este programa pueda llegar a todos los barrios de Bucaramanga, a todas las comunas. Ojalá se prioricen también las comunas y barrios más críticos, más vulnerables de la ciudad, que creo es donde deben llegar esas oportunidades de manera más rápida. De pronto, hay otros sectores donde tienen la capacidad económica y socioeconómica de pagar escuelas, etcétera, pero hay barrios y comunas que necesitan de este apoyo y esta oferta institucional. Que se pueda robustecer, que no sea un tema de un solo día o dos días, sino que sea un proceso continuo en el que ellos puedan tener y que vallan viendo que poco a poco avanzan en ese sentido y que además gracias a esa oferta, pueden participar luego de esa cultura que tienen en algún evento de ciudad o en algún evento nacional. Creo que eso los motivaría mucho más, de verdad, es muy importante este programa, y desde acá pueden contar conmigo en lo que se requiera, en lo pertinente, para que todas esas expresiones culturales puedan tener cabida en la ciudad. Hay que decirlo: por mucho tiempo, hay expresiones culturales y artísticas que han estado estigmatizadas, que incluso han costado la vida en el país de personas que solo estaban expresando su arte y por el estigma y el prejuicio, incluso han perdido sus vidas. Ojalá esto nunca jamás se vuelva a repetir en nuestra ciudad ni en ninguna ciudad del país.

Entonces, ahí toda la disposición, Chévere conocer de pronto, qué presupuesto hay para este programa específicamente, si es suficiente. Sería bueno conocerlo y saber cuántos jóvenes hacen parte hoy de estos programas. Eso es fundamental, Ojalá también logre ser incluido en el plan de desarrollo municipal como una meta específica a la que se le asignen los recursos necesarios, porque si no, va a ser muy complejo y difícil poderlo sostener en el tiempo. Entonces, desde ahí, toda la disposición en ese sentido. Nada, desearle lo mejor en este programa. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ARDILA: Gracias presidente. Escuchando el interesante programa que tiene de cultura popular, es una muestra clara de que, cuando se quieren hacer

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 51

las cosas de la mejor manera, impactando a la población, lo vemos. Vemos que han abarcado todas las comunas. El impacto que han tenido, sobre todo en comunas 1, 2, 3, 4, en Morro, la 9, abajo en San Martín, pues han impactado. Lo que pasa es que hay comunas que lastimosamente, no les pega mucho este tipo de programas de pronto por su condición socioeconómica, no lo ven tan interesante, pero es importante saber qué presupuesto tienen asignado o están discutiendo, para que este programa no solamente se quede en buscar talentos en esos jóvenes, porque la mayor parte de la comunidad que ustedes atienden son niños entre seis y once años. Eso fue lo que vimos ahí. ¿Qué se está haciendo con esos niños talentos? ¿Qué ha pasado? ¿Habrá un plan de seguimiento con ellos? Habrá unos casos muy buenos de unos niños en artes, en música, en teatro, y en otros factores. Pueden ayudar, pero es importante saber, aparte de verlos en esas sesiones descentralizadas que ya han tenido, qué va a pasar con esos talentos. Aparte de que ya tenemos este muchacho que es bueno o esta niña que es interesante en este arte o oficio, ¿qué le vamos a dar más? Ya la destacamos aquí en Bucaramanga, pero ahora busquemos escenarios a nivel nacional o busquemos apoyo, una beca a través del Ministerio de Cultura, bueno, qué sé yo, para que ustedes no dejen solos esos talentos que ya han descubierto. Lógicamente, felicitarlos, a EMA. He escuchado los mejores conceptos, las mejores apreciaciones. Es interesante que, a mayor volumen, a mayor popularidad, mayores recursos deben tener. Los invito a que discutan fuerte el presupuesto, que peleen para que esos muchachos, esos niños y los adultos mayores, yo veo que los adultos mayores tienen una participación interesante, si queremos convertir a Bucaramanga en una Bucaramanga más segura, aquellos niños que están, de pronto destinados a seguir en sus programas desarrollen su programa de formación cultural, pues no los dejen solos. Esa es la invitación. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Andrés Díaz.

INTERVENCIÓN H.C. ANDRÉS DÍAZ: Buenos días compañeros, y a todas las personas que nos siguen. Bienvenida, doctora Maylin. Sé el trabajo que ha hecho usted durante muchos años en la parte cultural, y este programa me pone contento por dos cosas. Primero, nos va a dar la posibilidad de que muchos niños de estratos 1, 2 y 3 tengan estos programas que lo necesitan. Dejamos que hagan algo productivo, estén entretenidos, tengan sus mentes ocupadas y no piensen en otras cosas como las drogas y demás cosas malas que los puedan perjudicar a ellos. Dos, es bonito ver, y comparto lo que dice mi compañero Gustavo, que estas actividades también se hagan con los abuelitos. Los abuelitos, de una u otra forma, sabemos que llegar a esas edades es volver a retomar la infancia, volver a tener pensamientos de niños. Y ellos de una u otra forma también necesitan tener su tiempo ocupado porque muchas veces, mucho abuelito o adulto mayor, tienden a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

amargarse porque a veces se sienten inservibles como ellos muchas veces dicen. Pero estas actividades, si nosotros las hacemos llegar a los barrios y que ellos también estén y lleguen el impacto que necesitan. Muchos de esos abuelos estarán mucho mejor mentalmente porque creen que ya no sirven, Porque esa es la mentalidad de muchos abuelitos que viven en Bucaramanga que piensan que el final de ellos es que sus hijos los dejen en un albergue o geriátrico queremos que llegue este programa también eso ahí, doctora Maylin. Conozco de sus capacidades. Esto es algo que se necesitaba a gritos en Bucaramanga. Incentivar también la lectura, la lectura que es fundamental en Bucaramanga. Entonces de verdad, muchas gracias Maylin y estaremos para apoyarla en esto. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS PARRA: Gracias, presidente. En primer lugar, quiero como aquí desde el rol del concejo aportar una reflexión de pronto derive en algunas conversaciones allá adentro, pero yo creo que es tiempo de repensar la etiqueta de "cultura popular" por varios argumentos. En primer lugar, creo que marca una segregación entre sectores de la ciudad. Entre lo popular, detrás se esconden dinámicas de poder y unas dinámicas de qué es lo del barrio y qué es lo de las élites. En general, digamos la visión de la cultura claro que está marcada por una dominación cultural y eso existe en todos los lugares y entonces consideramos cultura la Academia de Historia de Santander, compuesta por la familia fundadora, pero se deja de considerar cultura las morcillas del Girardot por una visión hegemónica de la historia. Pero yo creo que la etiqueta de la denominación de llamar esto "popular" marca barreras, y esas barreras hacen que el tránsito de las personas por interesarse o apropiarse de muchos elementos sea inferior.

No sé, exploraría algo que tenga más que ver con nuestra identidad municipal, y es que no es la cultura de determinada población, sino la cultura de Bucaramanga, que encierra prácticas que incluyen a los sectores X de la sociedad con todas sus libras y sus cosas los sectores Y con la misma capacidad. Yo creo que vale la pena abrir una reflexión sobre esta etiqueta porque me parece que marca parámetros hegemónicos del poder, por un lado. Por el otro, la EMA por 8 años ha venido evolucionando en ser una academia, una escuela, y eso implica determinadas protecciones, que tiene su carácter como escuela, una de ellas es la libertad de cátedra, es decir, una escuela no debe estar conectada a las dinámicas de la política porque si se conecta a las dinámicas de la política eso influye en su orientación y en últimas en el desarrollo de su consolidación. Yo he recibido muchas denuncias que estoy investigando sobre que las vinculaciones en la EMA dependen de criterios ideológicos, de orientación sexual, y eso es muy grave.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 51

Y hasta ahora, lo he recibido en carácter de denuncia y lo quiero poner sobre la mesa. Porque no quisiera después de hacer este proceso de investigación encontrar que hay un criterio de vinculación relacionado con razones ideológicas. Es muy importante que se mantenga la estabilidad más allá de la afinidad, gusto, que se mantenga la estabilidad de la academia porque si no, imagínese, cada vez que cambia el gobernador de Santander, la UIS saca a todos los profesores que no son de la orientación ideológica. Eso sería muy grave que pasara y La consolidación de la EMA pasa por consolidar la libertad de orientación ideológica, pensamiento lo que quiera ese profesor y eso no puede determinar las razones por las que se pueda vincular o no. Quiero poner eso sobre la mesa porque me parece el momento adecuado, ya que están en conformación para hacer esto. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE FLOREZ: Gracias presidente. Doctora Tatiana, buenos días. Sí, bueno, cuando en el concejo se presenta el informe de un programa que se llama "cultura popular", a mí me genera mucha expectativa. Para mí, lo popular viene de la resistencia, cierto, y viene de los saberes de la gente, de los saberes que ha tenido un pueblo durante tal vez más allá que décadas, tal vez siglos. Más que ir a enseñar, cuando uno habla de cultura popular, uno va también a aprender de lo que la comunidad tiene: los saberes ancestrales, lo que sabe la comunidad y Cuando uno se queda mirando lo que ustedes presentaron, voy a ver si cambio de micrófono. Gracias. Vamos a ver si con este quitamos ese sonido... La oligarquía que no deja hablar.

Volviendo al tema de la cultura popular, digamos que a mí me genera emoción que efectivamente este tipo de cosas se estén adelantando en el Instituto Municipal de Cultura. Hubo un programa que también manejaba Henry, que se llamaba la P no, no recuerdo qué, Creo que lo desarrollaron en la Joya, que también hacía referencia a eso y cómo se construía, digamos, más allá de una clase, Se construía en comunidad y no solamente con temas artísticos, sino también con temas sociales que establecían las mismas comunidades, los jóvenes, los diferentes sectores sociales.

Saludar eso, Creo que hay que profundizar. Nunca la cultura popular se va a comparar con la cultura de las élites, y la cultura no es mala porque sea de un estrato o sea del otro. Todo es cultura, eso lo tengo muy claro. Lo que creo es que necesitamos impactar precisamente la periferia y el sector rural con este tipo de programas. Entonces, mi pregunta, porque entiendo, no es lo mismo la EMA descentralizada que lo de cultura popular, pero sí necesitamos en ese programa de cultura popular, ¿cómo podemos hacer para que se vinculen, por ejemplo, una preocupación mía siempre ha sido los sectores periféricos del norte de la ciudad y también el sector rural de Bucaramanga, que es bastante extenso y que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 51

muchas veces no tiene una oferta para poderse vincular a los programas por temas de distancia, por temas de no poder pagar un pasaje o simplemente por temas de permiso de los papitos o mamitas para que el chico o chica vaya? Eso, digamos, como un punto. Y lo otro es como el tema de la cultura popular hoy, pues está hablando de temas musicales, teatro. Yo no vi la obra por otras diligencias dentro de mi rol, pero siempre me parece importantísimo rescatar la memoria. Eso es lo más vital para Bucaramanga y para el país. Si nosotros no tenemos memoria y si no somos capaces de reconocer que la memoria está también en la expresión artística, no solamente en una escultura sino también en un graffiti, pues realmente no vamos a poder tener una identidad propia y poder marcar un derrotero hacia el futuro. Entonces, yo lo que les quiero decir también es, ¿cómo vinculamos escenarios de producción de video...? Un minuto, presidente.

PRESIDENTE: ¿Tiene un minuto, H. concejal?

CONTINUA INTERVENCION H.C JORGE FLOREZ: Gracias, presidente. Doctora Tatiana, ¿cómo vinculamos temas de producción audiovisual, temas de videojuegos que están generando los chicos hoy en temas de cultura popular? ¿Cómo no solamente vemos lo popular como las cumbias, que es una expresión muy popular, pero también hay otros desarrollos populares que se están dando y otras culturas que se están dando ahí en la periferia que merecen, más que ser estigmatizados, merecen ser reivindicados? Entonces, a mí sí me parece interesante este tema de la cultura popular, y mi invitación es, ¿cómo lo ampliamos? ¿Cómo vinculamos más gente? Pero también, ¿cómo colocamos otros componentes que puedan hacer que ese tema de cultura popular sea integral? Que sea muy popular, era eso, doctora Tatiana, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO LOZADA: presidente, muchas gracias. Quisiera dividir la intervención en dos: primero, sobre la finalidad de este tema, de este programa, quisiera hacer unos aportes muy importantes. Yo creo que es un escenario muy relevante para ir avanzando en esa necesidad de generar la identidad de ciudad, desde que recojamos de cada una de las comunas lo más autóctono que permita plasmarlo en murales o en acciones culturales en cada uno de los sectores. Ese escenario también es importante revisarlo con la historia. Lo que decía ahorita el concejal Flórez, aquí se han generado grandes luchas y es importante que esas grandes luchas ciudadanas no se pierdan con el pasar del tiempo. Eso también es cultura popular. En ese orden de ideas, es el llamado para que continuemos en esa creación de marca ciudad, que nos va a permitir generar corredores turísticos, que les permitan a los ciudadanos, en el marco de eventos importantes como mundiales de atletismo, como escenarios de juegos nacionales, como conciertos o ferias bonitas, también aprovechar una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

parte cultural de la ciudad de Bucaramanga. Respecto al tema de la Escuela Municipal de Artes, yo quiero resaltar tres propuestas que encontré en el plan de gobierno del actual alcalde. Primero, es el proyecto del edificio propio para la Escuela Municipal de Artes. Segundo, hay una actualización de malla curricular de la EMA y un planteamiento de pasar de 4,500 estudiantes a 7,000. Esas tres grandes propuestas sí sería bueno que las incorporen en ese plan de desarrollo, pero que esté robusto, que cuente con presupuesto y que esto tenga una desagregación por comunas, de llegar a comunas y corregimientos de la ciudad de Bucaramanga. Esto lo integra a una sola ciudad y es importante vincular a todos los actores que estén ahí: los presidentes de Junta de Acción Comunal, los ediles, los líderes sociales y los líderes de cada una de las causas, de los diferentes sectores de la ciudad de Bucaramanga. Esa sería mi intervención, presidente. Doctora, bienvenida, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Tiene la palabra el honorable concejal Óscar Díaz.

INTERVENCIÓN H.C. ÓSCAR DÍAZ: Doctora, buenos días. Bienvenida de nuevo a este recinto. Yo quiero aportar dos cosas, y me gusta este, hace unos años tuve la oportunidad de trabajar en el INDERBU y el proyecto que había era trabajar con el tiempo libre de los niños de 6 años a 15 años. Es una edad, una edad bien bonita, donde es la edad donde todos quieren ser futbolistas, donde todos quieren ser médicos. Entonces, qué importante seguirle aportando a la ciudad en este espacio, que podamos suplir ese tiempo libre de los niños. Los que estudian en la mañana, trabajar en la tarde. En ese tiempo se hizo un proyecto donde se vinculó a los recreares de la ciudad, donde los niños llegaban a los recreares y se les dictaba su clase de baloncesto, de fútbol, de aeróbicos. Se les hacía cine en las tardes. Entonces, qué bonito que podamos aportarle a este tiempo libre, que la administración pueda aportarle el tiempo libre de los niños, pero educándolos, enseñándoles un deporte, enseñándoles. Y lo segundo que quiero aportar es, doctora, hay un grupo de personas en la ciudad, y es gente a los cuales yo, sí, a mí sí me gustaría que pudiéramos llegar a ellos, y es gente, yo digo que para mí son gente única. Yo tengo un hermano, un hermano especial, pero yo digo, pues tengo un hermano que es único, Carlos Fernando Díaz, y a mí me gustaría que, a esta población doctora, pudiéramos llegar a ellos con actividades deportivas, con lúdicas, pero teniendo en cuenta algo, algo muy claro y es que podamos llegar hasta ellos. Yo conozco algunas familias que viven en el norte, que tienen quizás no tienen, si les hacemos una actividad a esta población, si les hacemos una actividad en el Parque de los Niños, pues muchos de ellos no pueden llegar porque no tienen para el transporte. Entonces, que busquemos esos sectores donde a ellos les queda fácil llegar y que ellos puedan, me decía ayer una persona que tuvo su hijo especial, decía que para él fue muy bonito cuando él pudo participar en una maratón con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 51

su hijo, él empujándolo en la silla de ruedas, que para él eso fue muy bonito, que él vive agradecido de esa maratón que hicieron. Entonces, qué bonito que en estos programas pudiéramos tener a esta población que es tan vulnerable pero que necesita tanto un espacio para respirar, para jugar, para sonreír. Entonces, invitar a la doctora que tenga en cuenta estos dos puntos de vista y, como siempre le he dicho, cuente conmigo para lo que necesite. Con muchísimo gusto. Si es hacer ciudad, aquí estamos prestos para eso. Muchísimas gracias, señor presidente, por la palabra.

PRESIDENTE: Terminadas las intervenciones, ah, tiene la palabra, ah, pero honorables concejales, ustedes no me informan. Tiene la palabra el honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCIÓN H.C. TITO RANGEL: Gracias, presidente. Discúlpeme que no le había avisado el uso de la palabra. Eh, saludar a la directora y a todo el equipo del instituto. Bienvenidos y bienvenidas al concejo municipal. Ah, quiero hacer un aporte importante, directora, y es ¿cómo podemos usar la cultura como ese lenguaje de transformación social en Bucaramanga? Hay una foto que le compartí a José sobre uno de los programas que el alcalde Jaime Andrés le está apostando. De hecho, hoy será el lanzamiento en las horas de la tarde. José, si me regala la foto. Y esta frase, o este, digamos, la esencia de esta campaña: "Una vez lo fuimos, una vez lo fuimos y lo volveremos a hacer". Haciendo énfasis en lo que quiere decir recuperar la esencia del bumangués. Y en varias ocasiones yo lo compartí aquí, en algunos de los debates de cultura, sobre que debemos cuidar mucho los programas y la esencia de cada programa en el que se invierte un centavo, un peso en Bucaramanga, Porque encontramos que varios programas de esos que se invertían desde el instituto de cultura terminaban menospreciando, deshaciendo cada vez más la identidad del bumangués y nos dimos cuenta que comenzamos fue a traer programas de otros lados, comenzamos a traer programas de otras identidades, música de otros lados, cultura o arte de otros lados y no está mal abrir nuestros ojos para aprender de los que han avanzado, pero construir una identidad de la base en Bucaramanga es responsabilidad, en gran manera, del Instituto al imprimirle esa intención al artista que se gana un convenio o un concurso, a las convocatorias que hacemos, que muchas veces, por ejemplo, desde el Ministerio de Cultura vemos que se premia al compositor que habla acerca de la cultura colombiana, al artista pintor que pinta acerca de la identidad de una de nuestras regiones colombianas. Eso es inculcarle a nuestros jóvenes y a nuestros artistas el valor por lo nuestro, por lo nuestro. Pero hace 4 años, directora, el instituto de cultura se volvió la caja menor de diferentes grupos o etnias que querían imprimir su visión de ciudad. Y yo quiero decirle algo me da mucha pena, pero los bumangueses ya tenemos una identidad, y en Bucaramanga ya hay una historia, y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 51

Bucaramanga ya tiene su color, ya tiene su olor y ya tiene su fragancia.

PRESIDENTE: Tiene 2 minutos, honorable concejal.

CONTINUA INTERVENCIÓN H.C. TITO RANGEL: Gracias presidente. No tenemos que inventarle visiones de otros afuera. Bucaramanga tiene que recuperar su línea y su color, y eso es el Instituto Municipal de Cultura. Quiero felicitarla, animarla con esta proposición o esta propuesta de ciudad que tenemos hoy. José, regáleme la foto, a ver si termino con la imagen. Bucaramanga bonita otra vez.

Yo le quiero apostar a eso, directora. Presidente, en campaña lo dijimos, muchos concejales yo lo hablé. Una de las cosas que tenemos que hacer es volver a hacer que Bucaramanga, volver a hacer de Bucaramanga la ciudad bonita, y recuperar los parques, recuperar la cultura. Claro, es que los parques tienen que estar llenos no de jíbaros ni de muchachos sentados ahí en una zona consumiendo marihuana, porque hoy los parques están llenos de eso, concejales. Los parques tienen que estar llenos de apuestas culturales, de baile, de canto, de teatro. El otro día fui a un parque y me encontré un grupo de tamboras ahí ensayando, espectacular. Y yo les digo, ¿ustedes cada cuánto hacen eso? "Muy de vez en cuando", me dijo. Esos programas deben ser impulsados por nosotros. Vamos a sacar a los artistas a los parques, vamos a sacar a los pintores a que muestren sus pinturas en los parques, vamos a sacar a los cuenteros otra vez al Parque de Las Palmas. Vamos a volver, pero no para consumir, sino para hablar, para que cuenten de Bucaramanga, no para que cuenten vulgaridades, sino para que cuenten la historia de los que empezaron esta ciudad, de los constructores, de nuestros antepasados. Eso, es algo que podemos imprimir y creo que va a ser una gran apuesta de esta alcaldía. Las felicito nuevamente por esa proposición. Ánimo, fuerza, no bajen la guardia, sean intencionales, que desde aquí, desde el concejo municipal, vamos a apoyar todo lo que sea transformación cultural. No agendas escondidas, no agendas de afuera, agenda bumanguesa, música bumanguesa y nuestros artistas que están esperando todo el apoyo, toda la inversión para los artistas, toda la inversión para nuestros pintores, cantantes, músicos, cuenteros. A ellos hay que invertir y hay que mostrarlos a Colombia y al mundo entero. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente. Saludo fraternal para mis compañeros, para la gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración, para los ciudadanos, periodistas, dicen que muy bien don Pastor Vesga Ramírez. Y quiero reiterar el saludo a la doctora Maylin Tatiana Jaramillo y todo su equipo del Instituto de Cultura y Turismo de Bucaramanga. Varias cosas. Creo que es imposible no resaltar este programa. Creo que es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 51

imposible no apoyarlo. Es muy importante, doctora Maylin Lo que usted está haciendo le está dando un estartazo a ese Instituto de Cultura y Turismo que se había convertido en un nido de politiquería. Y eso es muy importante decirlo en el día de hoy. Yo creo que hoy el Instituto está bien dirigido y propuestas como estas nos llenan de mucha satisfacción, de mucha alegría, porque a veces uno, cuando está en campaña, recorre los barrios, las comunas, concejal Gustavo, y uno ve que no hay atractivos, que la vida diaria de los bumangueses es bastante pasiva, no hay qué hacer en Bucaramanga. Así es que cuando a mí me hablan aquí en el concejo de que hay un programa de cultura popular relativa al pueblo, con el pueblo, pues eso me llena de mucha satisfacción. Y quiero decirle, doctora, que el apoyo es total aquí desde la bancada del Centro Democrático, tenemos que ponernos de acuerdo concejal Tito, en ese calificativo a la ciudad. Vamos a ser definitivamente Ciudad Bonita. Ahí empezamos por generar ya una identidad, porque cada alcalde llega y así ha ocurrido durante muchos años: que Ciudad de la Alegría, que Ciudad Cordial, que Ciudad Bonita. Bueno, quedémonos en una sola, doctora Maylin, para que efectivamente ya en el país digan qué es Bucaramanga. Eso creo que es muy importante hacerlo. Quiero resaltar la intervención del concejal Óscar Díaz. Hay un sector de la población que es muy abandonado, y es el de los niños especiales...

PRESIDENTE: tiene dos minutos, honorable concejal.

CONTINUA INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: Gracias, presidente. Yo he llegado a sectores muy vulnerables en donde los niños especiales los tienen allá abandonados, arrinconados, inclusive hasta amarrados. Eso es de verdad muy lamentable y cuando usted, concejal Óscar, propone que el Instituto se acerque a esta población, ahí yo quiero resaltar esa solicitud. Creo que hay una cantidad de niños con diferentes patologías, autistas, por ejemplo, que merecen toda la atención del gobierno y que en esas buenas prácticas de gobierno que usted está empezando a elaborar, mi estimada doctora, podamos ayudar a esos niños en condición de discapacidad para que efectivamente tengan la posibilidad de acceder a este tipo de programas. Ahí vamos a colaborar con el tema de la salud mental que está tan disparada aquí en Bucaramanga. Yo creo que también hay que incluir a los adultos mayores, creo que la memoria de la ciudad está en los adultos mayores. Uno se sienta a hablar con un adulto de 70, 75 u 80 años y a uno le llena de alegría porque esa lucidez a veces sorprende y él empieza a contarle a uno cómo nació el barrio La Joya, cómo fue que el barrio La Joya se creó, cuáles fueron las familias que le dieron vida al barrio La Concordia, cómo nace el barrio San Miguel, qué bonito doctora Maylin poder incluir a esos adultos mayores para generar esa memoria que se va perdiendo. ¿Cuánta memoria hemos perdido? cuántas cosas que hicieron nuestros antepasados hoy ya nuestros niños ni siquiera lo tienen en una cartilla de cómo fue que nació y cómo creció y cómo evolucionó Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 51

Así es de que le pediría, resaltando la solicitud de Óscar, niños especiales, incluir adultos mayores para que podamos tener esa verdadera memoria de ciudad. Por lo demás, felicitarla, doctora Maylin, con su equipo. Buen programa, todo el respaldo, y qué bueno que se le dé un estartazo a este instituto que estaba muy pasivo. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorables concejales. Cumpliendo el reglamento, le doy la palabra nuevamente por segunda vez al honorable concejal Carlos Parra. Soy un presidente garantista.

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS PARRA: Gracias, presidente garantista. En un segundo tema, en concordancia con lo que dice el concejal Chumi, nosotros llevamos haciendo investigaciones sobre la identidad de Bucaramanga un jurgo, y la que mencionaba el concejal Jorge, la investigación de los barrios de la escarpa, los procesos de resistencia de los barrios de la escarpa, hay una sobre María Paz y la identidad del barrio María Paz, hay un... bueno, hay mil, pero creo, y la solicitud es, tenemos que recopilar todo eso en un solo repositorio que permita que sea el punto de partida de todas las experiencias de cultura, como le quieran llamar, yo le denominaría local o urbana, pero como le consideren llamar, para que sea el punto de partida de esos procesos de diseño de cátedras a partir de nuestra identidad pero hay que hacer esa recopilación antes, porque además en este momento se da una oportunidad importante en materia de identidad municipal.

El acuerdo que nosotros aprobamos, el primer acuerdo que fue una gran discusión, concejal Chumi, sobre prohibir el gasto en marcas de gobierno, incluía una obligación para el municipio. Y es que el escudo que ustedes ven ahí arriba se ha discutido históricamente si nos representa, si no nos representa, porque no tiene un origen histórico, porque es la copia del escudo de Virginia Occidental, bueno, mil cosas. Entonces, desde la Academia de Historia de Santander se hizo una proposición para hacer la revisión del escudo de Bucaramanga. Esa revisión entra en vigencia ahorita, mejor dicho, lo que les estoy diciendo es que se va a revisar y cambiar el escudo de la ciudad. Eso es importante, es un acuerdo del 2020. Eso quiere decir que ese proceso solo es útil y valioso... eso no es, porque cuando yo me opuse a BGA City, los diseñadores de eso, bueno, eso molestos... eso no es un proceso de ser bonito o feo el diseño. Eso no es lo interesante. Lo importante de eso es que logre consolidar la identidad y representatividad a partir de un proceso participativo. Ese escudo tiene que lograr eso. Eso no es para preguntarle a un experto u otro, sino para que se construya con la gente y represente la identidad, porque además va a ser la única representación de la institucionalidad pública en Bucaramanga. Es decir, va a ser la representación del Instituto Municipal de Cultura, de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 51

Dirección de Tránsito, del ISABU, del INVISBU, va a ser lo único que se vea de la ciudad en el futuro. Entonces, pues es indispensable que eso esté atado a una construcción real de nuestra identidad.

Y me queda la duda, concejal Tito, cuando hablamos de cuál es la música de afuera y cuál es la música de adentro, ¿a qué nos referimos? Sí, digamos, la construcción de nuestra identidad claro que está marcada a partir de la influencia de afuera, sin duda. Lo que somos hoy no es sino la respuesta de lo que nos hemos ido complementando y digamos, tanto de migración campesina que llegó a distintos sectores de Santander como migración internacional que llegó desde Italia, desde Alemania, desde distintos lugares, pero también que llegó desde Venezuela, pero también que llegó. Entonces, ¿cuál es esa música de afuera? Porque hoy somos la suma de todos nuestros antepasados, incluyendo los de adentro y los de afuera. Entonces, pues quiero dejar esa pregunta. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal y tiene la palabra nuevamente el honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA: Gracias, presidente. Pues me quedan aquí unos temitas y resaltar algo, pues que lo de cultura popular está bien porque se basa en la tradición, en lo que hemos sido como pueblo, y trasciende de generación en generación. Creo que es lo que debemos rescatar aquí en Bucaramanga, importante lo que se está haciendo con ciudad región. Bucaramanga tiene que ser la vitrina a Colombia y al mundo, tenemos que venderla porque el Instituto de Cultura y Turismo, si Bucaramanga no es turística, pues no vamos a tener visitantes, no vamos a tener esa interacción de otras culturas, de otras regiones, que nos ayude en el tema también económico, que es la reactivación económica. Y otra de las cosas, saludar aquí a nuestro periodista amigo Pipe, que lo veo por acá afuera. Doctora Maylin, es importante recuperar la identidad de la emisora cultural, Créame que también es un tema muy importante y quisiera que en estos días nos sentáramos y miráramos el enfoque que se le piensa dar a la emisora. Hay que recuperarla porque es una de las cosas importantes del instituto donde podemos vender a Bucaramanga, donde podemos darle un enfoque cultural, turístico a esa Bucaramanga que queremos y queremos verla bonita otra vez. De verdad que muchas gracias y Dios me los bendiga.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal y tiene la palabra nuevamente el honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCIÓN H.C. TITO RANGEL: Gracias, presidente. A la pregunta que me hace, compañero, muy interesante esa construcción del concepto musical. Compañero, le explico: la música nuestra es una música con influencia andina, con sonidos asincopados, con sonidos de corcheas, semicorcheas, con sonidos que no son cuadrados musicalmente, que usan

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 51

redondas, negras, blancas. Esa fundamentación histórica de la música andina es más compleja que la música tradicional extranjera. Y cuando nosotros vinculamos, por ejemplo, algo que hablamos mucho el año pasado, cuando el alcalde intentó decir que nosotros éramos la capital de la cumbia, a mí me generó inquietud porque no tengo nada en contra del género. Aquí condecoramos algunos artistas, bienvenido, espectacular, artistas que hagan cumbia, como el artista que hace rock o el artista que hace vallenato, pero nuestra esencia es andina. Así que le quiero compartir este análisis para que lo pueda revisar y profundizar para los compañeros, para el instituto. La música andina es rica en su género, con todas sus derivaciones, y ahí, cuando profundizamos en lo que es música andina y que hace complejo para el músico, porque en esto puedo hablar con autoridad porque soy músico desde niño, esa complejidad hace que hoy no tengamos nosotros en Bucaramanga, eh directora, procesos pedagógicos con música andina en la esencia porque ni siquiera tenemos músicos expertos en nuestra esencia musical, no los tenemos y si el instituto se compromete con la recuperación de las raíces musicales nuestras, que es una raíz musical andina, lo he dicho en varias ocasiones, entonces vamos a tener clases, por ejemplo, de xilófono, no solo de guitarra y de batería. Vamos a recuperar esos instrumentos que hacen de nuestra cultura musical una riqueza. ¿Dónde están los cursos de xilófono? ¿Dónde están los cursos de tambora, profundos, excelentes, de percusión andina experta? Vamos a traer esos músicos expertos y ahí me le apunto yo a acompañar esos procesos porque me encantan y los conozco. ¿Dónde está el bambuco, el pasillo, musicalización asincopada, que no es muy fácil para cualquier músico interpretarla? Si vamos a tocar tambora básica, pues vamos a llenar nuestros parques de tambora básica o de cumbia, pero esa no es nuestra esencia. A eso me refiero, compañero, y la invitación es a que profundicemos en enriquecer nuestra esencia musical andina. Gracias, directora.

INTERVENCION H.C. CARLOS PARRA: presidente, una réplica.

PRESIDENTE: Honorable, ¿cómo una réplica? Pero no lo nombraron.

INTERVENCION H.C. CARLOS PARRA: Toda la intervención fue en referencia a mí.

PRESIDENTE: ¿Sí? ¿A qué hora? Yo no escuché. Tiene un minuto, honorable concejal, por réplica.

REPLICA DEL H.C. CARLOS PARRA: Agradezco. Creo que estos debates de fondo respetuosos son lo que uno puede dar con usted. Yo no soy músico, pero me interesan los debates sobre la identidad, y sé que es un terreno en disputa sobre qué es y qué no es, cierto. Y también que la cultura es un fenómeno

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 51

cambiante y como es cambiante, se complementa con lo que llega y al ser nuestra identidad local, sino que lo diga Felipe Zarruk, que tiene la historia de la influencia de la migración en el fútbol, por ejemplo, no estaríamos donde estamos en el fútbol sin la migración ni en la cultura. Pues tenemos que además adaptarla a los fenómenos migratorios que han llegado a nuestra ciudad a ser lo que somos, sin que eso implique perder lo que en algún momento se determinó como la cultura. Pero la línea no debe estar en dónde sí y dónde no, sino cómo nos adaptamos y complementamos, porque la cultura en últimas es un espejo de lo que es la sociedad. Y si nuestra sociedad es de una forma y lo que nosotros denominamos cultura es otra, pues vamos a estar desconectados de la sociedad. Eso quiero por...

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal, y tiene nuevamente la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES: Gracias, presidente. Bueno, es que me faltó mencionar algunos puntos, sobre todo con el tema de la EMA, y es que creo que es un momento crucial para de pronto cuestionarnos el perfil, el enfoque, la metodología que tiene la Escuela Municipal de Artes y Oficios. Es una escuela que sí apoya a los artistas y hace artistas, pero artistas técnicos. He recibido alertas de muchos líderes en el sector artístico y ellos nos dicen que este perfil no les funciona para muchas cosas. Así que es momento para profesionalizar a los artistas y lo podemos hacer a través de la Escuela Municipal de Artes y Oficios. Eso ya lo había hablado con la doctora Maylin, muy importante. Es lo que más piden los artistas y es la profesionalización de cada uno de esos gremios porque si no son profesionales, pues evidentemente acá no van a tener oportunidades.

También es supremamente importante revisar el pensum, la oferta y la metodología académica que lleva la Escuela Municipal de Artes y Oficios. Porque si hay algo que corregir, creo que es el momento de hacerlo. Y también he recibido alertas de muchos líderes de que no se está cumpliendo con la normatividad dentro de la Escuela Municipal de Artes, y es súper importante como lo decían todos mis compañeros, el mundo ha evolucionado, el sector artístico y cultural ha evolucionado, y por ende hay nuevas metodologías y sectores artísticos que se han generado a través de la historia, y debemos incluirlo en la Escuela Municipal de Artes y Oficios. Debemos crear una oferta institucional.

Yo sé que soy muy cansona con el tema de la cultura hip-hop, y qué bien que lo metan en el tema del nuevo programa de cultura popular, pero no solamente es meterlo en sus programas, sino también sería muy bueno tener un currículum académico donde se oferte también a todos esos artistas de la cultura hip-hop en las cuatro modalidades que ya mencionaba. La educación en todos sus niveles debe incluir la enseñanza de cada uno y la difusión de todas las artes, incluso también desde los colegios y las universidades, y también incentivos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 51

y becas para los artistas, esto es supremamente importante. Y, por último, bueno, hay un tema que me llamó la atención y es el tema de la cultura popular. Yo he venido leyendo sobre el tema y sé que es un término que ha venido evolucionando a lo largo de la historia y pues no puede negarse; al contrario, debería apoyarse y sé que lo están haciendo desde el Instituto. Debemos superar de alguna u otra forma el formalismo, y el término cultura popular es lo que debemos apoyar porque la cultura popular es perteneciente al pueblo, nos pertenece a todos. Cuando se dice "perteneciente al pueblo" es que nos pertenece a todos, y creo que estaríamos equivocados al decir que la cultura popular le pertenece a cierto sector de la ciudad o que una persona, por ser de estrato cinco, no le guste el arte que se realiza en cierto sector.

Entonces, debemos enaltecer este término; al contrario, quitarle el nombre creo que le quitaría la identidad a cada una de estas personas que han creado la identidad cultural a través de sus sectores artísticos. Y la etiqueta, yo creo que se genera a través de la percepción de las personas, se genera desde cómo se percibe la cultura popular. Entonces estaría mal afirmar que solo le pertenece a cierto sector. Un minuto más, señor presidente, por favor. Algo en lo que sí se puede trabajar, doctora Maylin, es en enseñarle a las personas que la cultura popular, como lo dije, le pertenece a la ciudad, nos pertenece a todos, no solamente al estrato 0, 1 y 2, incluso 3. Así que yo creo que mi propuesta más es deconstruir ese término y trabajar de pronto con las personas que tienen esa percepción de cultura popular como algo barrial, más bien apoyarla y enaltecerla. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal, y tiene la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: presidente, 30 segundos. Es que, si bien no es el tema tan central, aprovecho la presencia de la directora para pedirle que se analice la posibilidad de que el concejo tenga un programa semanal en la Cultural 100.7. Yo creo que es muy importante, ahora que hablamos de cultura popular, también que el concejo de la ciudad pueda transmitir sus acciones. Presidente, yo le quiero pedir que, junto a la doctora Tatiana, se organice ese programa semanal, sábados, domingos, no sé, de acuerdo a la parrilla de la Cultural, pero que tengamos un programa, un espacio radial para que le contemos a la ciudad lo que hacemos aquí en el concejo. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal. ¿Qué es lo que me solicita, honorable concejal?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 51

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS PARRA: Qué pena, para hacer referencia a una intervención que hizo referencia a mí, una réplica.

PRESIDENTE: tiene un minuto.

RÉPLICA DEL H.C. CARLOS PARRA: Gracias, presidente. Por favor, quiero dejarles una pregunta: ¿ustedes creen que la persona que ejerce la cultura en el barrio La Joya está considerando que está ejerciendo la cultura con el subcapítulo popular o la cultura en sí misma, es la cultura bumanguesa transversal que nos incluye a todos en una sola bolsa Porque somos lo mismo, porque no deberíamos marcar fronteras. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, y tiene la palabra.

INTERVENCIÓN H.C. DANIELA TORRES: Señor presidente, por favor.

PRESIDENTE: Bueno, tiene réplica la honorable concejala.

RÉPLICA DE LA H.C. DANIELA TORRES: Gracias, presidente. Si estamos hablando de derribar los criterios de dominación hegemónica, una forma de derribarlos es deconstruyendo el término cultura popular, enalteciendo y empoderándolo como lo está haciendo el Instituto Municipal de Cultura. Por otro lado, se me olvidó algo, doctora Maylin. Transversalmente, todos los sectores vulnerables de la ciudad, como niños especiales, como el sector de la discapacidad y muchos otros sectores que han sido olvidados transversalmente, el Instituto Municipal de Cultura puede realizar una oferta clara y verdadera para ellos. Se nos olvida otra población, como siempre, las personas en habitabilidad en calle. Qué bueno sería que el Instituto llegara a la casa de ellos, a la calle, y les ofreciera esa oferta. Muchos de ellos son artistas, lo que pasa es que no está esa oferta. Entonces, esa es mi propuesta, que podamos ir hasta la calle y darles una oferta real a ellos de artes, de todas las artes, descentralización de la EMA en las calles con los habitantes de calle. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejala, y tiene la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCIÓN H.C. NELSON MANTILLA: Gracias, presidente. Bueno, compañera Daniela me quitó lo que quería decir. La felicito por ese sentir de ciudad. Eh, gracias a Dios, eh, he sido concejal varios periodos y siempre, directora ha sido un sueño de que descentralicemos el Instituto Municipal de Cultura y lo llevemos a las barriadas, a los corregimientos, a la razón del ser, que es llegar con cultura, arte, recreación a todos los sectores, a todos los rincones. Vuelvo y lo digo y lo seguiré diciendo. Bueno, qué bueno, concejales, decirle al alcalde Beltrán que se apropiara unos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 51

recursos y, en el plan de desarrollo, comprásemos, mire que hay un bibliobús que ya parece una reliquia de lo viejo que es, o sea, ya ese bibliobús va a salir, es como en las cosas antiguas de Bucaramanga. Decirles qué bueno sería, directora, decirle qué bueno sería comprar.

Estuvimos en el Hospital del Norte, mire qué gusto nos dio ver esa unidad médica para ir a las veredas, que tiene odontología, que lleva el médico a las veredas, a la razón de ser, al ciudadano que no tiene recursos para venir a la biblioteca, que es hermosa, pero ya se le invirtió mucha plata, compañeros. Ustedes y quien les habla somos la junta directiva de este municipio. Qué bueno sería dejar ese recuerdo para Bucaramanga, para los niños, las niñas, el adulto mayor, las poblaciones diversas. Poder llevar y dotar y comprar, compañeros, comprar y dotar una unidad móvil que tenga sonido, que pueda tener tarima para llevar, concejal. Qué bueno sería, mire, llevar y sacar la cultura, llevar la cultura a las barriadas.

Hoy hablamos y la lucha que tenemos en Bucaramanga es el problema de la droga. La lucha que tenemos es que nuestros niños y niñas no caigan en la droga. Pero resulta que nuestros niños y niñas, hay papás que no tienen para el transporte, para mandarlos a la EMA ni mandarlos a la Biblioteca Turbay. Y aquí le hago un llamado respetuoso al alcalde Beltrán, Distingo su capacidad, su proyección, y qué bueno sería dejarle ese detalle a Bucaramanga, compañeros. Si nos lo propusimos todos, se podría comprar. Aquí hubo debates que se alquilaban, se alquila un sonido, vale más el alquiler del sonido que lo que vale el sonido. Se alquilan sillas, y vale más el alquiler que lo que vale una silla. Entonces, qué bueno sería, compañeros, decirles ahorita en el tema de plan de desarrollo.

PRESIDENTE: tiene dos minutos, honorable concejal.

CONTINUA INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA: Presidente, que usted abandere eso como presidente del concejo, con la administración, y dejemos esa huella. ¿Cuántos niños, al ver el sonido de una guitarra, de una tambora, en las barriadas, en los extremos humildes, se enamorarán del arte y de la cultura? Ese es un sueño de este servidor, y compartirlo, Daniela usted lo decía, qué orgullo sería poder dejarle eso a nuestra amada Bucaramanga. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal, y tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS ÁVILA: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Trayendo a colación el comentario de mi compañero Nelson Mantilla, es importante, directora, pensar en nuestros niños y en el sector de los corregimientos que hacen parte de los corregimientos. Porque allá también hay arte, también hay cultura, y sé que esas personas nos pueden dar una identidad clásica de nuestra región. Es muy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 51

importante tener y poder llegar con ellos con los medios para que ellos participen. Abandero también el programa de habitabilidad en calle, y sé que hay mucho habitante de calle con mucho talento, y tenemos que darles las oportunidades y dignificarlos a ellos. Ahorita, más adelante, haré una participación de un comentario de un habitante en calle, y nos vamos a dar cuenta del nivel de cultura, el nivel de conocimiento que tienen ellos. Ellos tomaron otro camino, pero aquí es la oportunidad donde nosotros podemos dignificarlos y darles oportunidades. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorables concejales. Terminadas las intervenciones, tiene nuevamente la palabra la doctora Maylin Tatiana Jaramillo.

INTERVENCIÓN DOCTORA MAILYN TATIANA JARAMILLO, DIRECTORA

IMCT: Bueno, concejales, les cuento que yo me emocioné igual que ustedes, porque lo primero que quiero decirles es que agradezco todo ese apoyo que ustedes nos puedan dar, primero para que este tema y este programa que está en todos los barrios y en las comunas de Bucaramanga se fortalezca y se fortalezca presupuestalmente, porque de una u otra manera nosotros lo que tenemos son docentes y lo que queremos buscar para este 2024, que ha sido una gran consigna del alcalde, es que los docentes para estos procesos eh populares, locales, comunitarios sean los mismos docentes de cada comuna, o sea, nosotros hemos hecho un proceso de analizar este programa que es espectacular, pero como todos los procesos tienen cositas por mejorar, y dentro de esas cositas por mejorar nosotros hemos analizado: bueno, ¿los chicos a qué horas podrían tomar los cursos? ¿Sí? ¿Cómo la población de estas comunidades se les puede organizar un tema de cursos nocturnos? Encontramos que la mayoría de los barrios, por ejemplo, el barrio Transición, los chicos en las casas de la cultura toman todos sus cursos en la noche, ¿sí? Pero para nosotros poder tener profesores allá nos toca profesores de esas comunidades para que puedan dar clases en la noche, por su seguridad, por todo. Entonces, en eso estamos nosotros trabajando junto con la coordinadora y junto con el coordinador del programa específicamente.

Decirles que este programa se llama, digamos, Descentralizados, específicamente y dentro de Descentralizados está todo el ámbito de cultura popular, que queremos ampliar un poco más la oferta, a que no solamente se quede en un proceso musical cultural, sino también el tema de los oficios. Entonces, con el alcalde y la gestora social se ha hablado mucho de ese proceso de cómo los oficios que tiene cada comuna, esa identidad que tiene cada comuna de Bucaramanga y cada barrio se puede fortalecer y generar unos espacios culturales. Se ha hablado mucho de la creación, y eso es algo que vamos a liderar desde el Instituto de Cultura y Turismo, el cual, en estos ya casi 45 días, 48 días que llevamos en el ejercicio, ha sido un instituto de puertas abiertas, por eso, yo quiero invitarlos también a ustedes, concejales, a que nos visiten, a que visiten los espacios que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 51

tenemos, porque es que tenemos unas salas, por ejemplo, para población en situación de discapacidad, ¿sí? Tenemos talleristas para hacer todo el tema de cursos de lengua de señas y demás, y queremos que ustedes lo utilicen. A nosotros ya nos avalaron hace unos 15 días, Corea nos acaba de avalar el segundo apoyo para todo el tema de estas herramientas e instrumentos para población en situación de discapacidad, y que lo tenemos ahí en el instituto. Tenemos un centro de acceso a la información, hermosísimo, el cual está dispuesto para también para utilizar en cualquier momento y para poder acceder a toda la población.

Me voy a referir específicamente a, digamos, las intervenciones que tuvieron los honorables concejales, y para decirles comienzo con el concejal Henry Gamboa, que fue el concejal que los representó muy bien en esta ruta de ciudad-región. Él nos apoyó en todo el proceso y nos acompañó en el recorrido, y por eso queremos invitarlos a ustedes en que en los espacios que nosotros tengamos puedan acompañarnos los concejales para que conozcan de primera instancia cuál es la oferta cultural, qué se está haciendo, con quién se está trabajando, cómo lo hacemos, porque el Instituto tiene que ser un instituto de puertas abiertas y de puertas abiertas tanto para la población como para los concejales y como para cualquier entidad.

Frente a eso, pues, gracias concejal por el acompañamiento. Y también voy a revisar el tema de la emisora, me parece algo importante revisar que ustedes tengan un espacio, eh, en donde se pueda mostrar todas las gestiones que ustedes hacen como concejales y demás. Esto lo llevaré, obviamente, a la coordinación de quien digamos tiene todo el tema de la parrilla de la emisora para ver cómo se puede establecer un programa que sea de interés para toda la ciudadanía.

Por otro lado, eh, la concejal Daniela Torres, con todo el proceso de cultura popular, eh, normalmente las poblaciones, eh, perfilan un poco el tema de lo que en música pueden recibir o quieren recibir en ocasiones, y me comentaba un poco Richi que tuvimos el año pasado cinco raperos que salieron de este proceso del programa de la EMA y uno de freestyle, son cinco raperos y todos hacen freestyle. Entonces, digamos que de una u otra manera con las comunidades los docentes tienen una conexión directa y constante. Entonces, eso también tiene que ver mucho con qué les llama un poco la atención en esa malla curricular que podemos tener entonces para comentar ahí, dentro de ese proceso de cultura popular, es están incluidas las murgas y precisamente todo el proceso de murga y las barras de la ciudad hacen parte de algunos recorridos turísticos que tienen la ciudad y hacen parte de la EMA. Eso incluidos también instrumentos que se les van a estar dotando para que puedan hacer el proceso de acompañamiento.

Frente al tema de adulto mayor, eh, con ellos nos reunimos hace unas semanas, eh, para precisar un poco talleres de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 51

extensión complementarios. Se pensó en un curso de creación de cerámica y dibujo en pintura y un taller de emprendimiento creativo con las poblaciones adultas mayores. Con ellos tuvimos una reunión, hicimos el ejercicio porque entendemos que algunos de los adultos mayores no quieren el tema del título, como usted lo decía, concejal, en ocasiones lo que quieren es el proceso de estar ocupados, vamos a llamarlo así, pero en cultura, que se sientan importantes, y eso es algo que en este 2024 con nuestro alcalde queremos y es poder profundizar mucho el tema de los oficios, sí, nuestros adultos mayores son la mejor herencia de oficios que podemos tener en la ciudad. Entonces, ese curso va a ser parte de este proceso.

El tema del muralismo en los barrios, tenemos que tener un equilibrio y eso era lo que le comentaba yo, el señor alcalde me ha dispuesto que ese programa lo vamos a fortalecer. El tema del muralismo trae consigo un tema de cultura barrial, y lo más bonito que ustedes van a poder encontrar, y yo quiero que de verdad me acompañen a estas dos rutas que tiene la ciudad ya establecida de turismo comunitario, que es en el barrio Transición y en Morrórico. Cada uno de los murales que están expuestos en estos barrios no son murales porque sí, son murales que cuentan la historia del barrio; casi siempre están contando quién vive en esa casa. Por qué entonces hacer todo el proceso, eso nos ayuda a hacer una cohesión y un tejido social fuerte que lo podemos aplicar en otros barrios de la ciudad.

Precisamente la Fundación Explora, que es la que dirige en Morrórico el tema, nos decía Diana, nos decía doctora, nosotros estamos aquí previstos para capacitar y fortalecer los barrios que quieran comenzar a generar cohesión social con el tema del muralismo. Y tenemos que ser equilibrados porque tampoco podemos pasar a un tema de contaminación visual de toda la ciudad, pero sí hacer un programa planificado de unos circuitos turísticos que nos permitan contar la ciudad mediante el arte muralismo. Eso es lo que queremos hacer porque aquí en el centro histórico, dentro del plan de desarrollo, está la propuesta de que se cree el primer Distrito Cultural Patrimonial Turístico y Creativo de la ciudad.

Va desde aquí Distrito, vamos a con la viceministra. Ella estuvo acá, la viceministra de cultura, y le contamos que nosotros queríamos crear algo que nos permitiera, ¿cierto?, fortalecer la industria creativa, la industria cultural, al patrimonial de la ciudad, y poder crear un Distrito Cultural Patrimonial Turístico y Creativo que recogería desde el centro de la ciudad hasta el Instituto de Cultura y Turismo de Bucaramanga. Esto, ¿qué va a generar? Pues que generemos espacios de cohesión social, que contemos dentro de nuestra identidad y que tengamos una oferta cultural fuerte. En el centro ya vivimos el primer circuito de Orígenes de Ciudad Región, que ustedes, eh, fueron pues invitados también, eh, que los invito porque tenemos temas narrativos de ciudad que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 51

estos chicos se han capacitado, impresionantes, o sea, son de un talento impresionante. Ellos los ha contratado directamente el Instituto de Cultura y Turismo de Bucaramanga para que sean los guías del centro histórico de la ciudad con unas narrativas claras de la historia de Bucaramanga hasta llegar al Paseo de los Edecanes. Hasta ahí va el circuito de Orígenes, y la idea es poder subirlo hacia poder llegar a un proceso que hemos llamado Noches de Museos en la ciudad.

Queremos que Bucaramanga, y es la apuesta de nuestro alcalde, eh, Bucaramanga sea caminable y pueda ser caminable de noche. Imagínense ustedes acá en el centro histórico. Sé que el concejal Parra por ahí estuvo haciendo unos videos aquí en la noche y pudo ver cómo está todo este proceso en el centro histórico y que realmente nosotros podamos movernos en todo el centro histórico de noche. Y para eso, obviamente, vamos a requerir tema de seguridad, vamos a requerir un tema de policía de turismo que ha trabajado de la mano con nosotros. Pero lo mejor es crear espacios donde hay cultura, comienza a desligarse todo el tema de la inseguridad porque esos espacios que tenemos vacíos de institucionalidad, los vamos a fortalecer con cultura y turismo. Esa es la apuesta que desde el Instituto tenemos.

Ahora bien, frente al tema de los cupos, necesitamos que el 4 de marzo nosotros, en este momento el año pasado solo fueron 1,770 personas en los cupos de cultura popular de todas las comunas. Para esta apuesta le hemos aportado y queremos que sean 2,500 cupos y con mucha más extensión, incluido también cupos para nuestras veredas y para el área rural. Entonces, importante la difusión. Nosotros vamos a hacer todo el proceso de promoción y difusión, pero ustedes, queridos concejales que están en los barrios con las comunidades y demás, pueden también ser nuestros mayores comunicadores para que las personas se inscriban en la oferta que vamos a tener de cultura popular en estos cursos que duran de 6 meses a un año, ¿vale?

Por otro lado, frente al tema, el concejal Camilo que me comentaba un poco, eh, de conocer los presupuestos. En este momento nosotros estamos con un presupuesto 2023, ustedes saben que hasta que no determinemos nuestro plan de desarrollo, pero créanme que vamos a estar pidiendo y nos vamos a dar la lucha para que el tema de la Escuela Municipal de Arte, para que los programas de cultura popular, el señor alcalde no lo ha dicho y no tengo que decir la expresión lucha porque él sabe y entiende la importancia que tienen estos programas para la ciudad. Él lideró programas barriales y de cultura en las diferentes comunas de la ciudad. O sea, él conoce las necesidades culturales que hay en la ciudad. Por ende, sé que este va a ser uno de los programas que más recursos debe tener. ¿Qué recursos necesitamos nosotros ahí? Docentes, docentes es lo más importante para poder pagarles un salario digno también en eso hemos estudiado mucho con la coordinación de la EMA el tema de los salarios que tienen nuestros docentes en la Escuela Municipal de Artes, que no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 51

son tan fáciles. Por esa razón, nosotros creamos un banco de profesores de la EMA este año. Nunca se había hecho eso y se hizo un banco de docentes de la EMA porque no es tema de politiquería y aquí quiero hacer mención de eso, pasan cosas dentro de la misma Escuela Municipal de Artes que debemos entender. Ejemplo, profesores que les salen becas a nivel nacional e internacional, profesores que encuentran trabajos que son mejores pagos que nuestra escuela pública. Sí, nosotros obviamente quedan todos estos vacíos y no teníamos docentes, ¿qué hicimos? Saquemos una convocatoria de banco de profesores para la EMA para poder tener ahí capital y saber, bueno, ¿cuántos docentes hay en Bucaramanga de música? ¿Cuántos docentes hay de teatro? Cuántos docentes para tener una radiografía cultural, la cual nosotros vamos a tener el primer directorio de agentes culturales de la ciudad. Ese es el reto con el Instituto, que nosotros podamos conocer realmente quiénes hacen arte y cultura en la ciudad, quiénes son profesionales, quiénes no lo son pero que tienen conocimiento empírico para poder cómo apoyamos, pero sin datos sin estadística no se puede trabajar.

Sí, también tuvimos un insumo muy importante, concejal Parra, que sé que, digamos, usted ha comentado un poco el tema de la ideología en la EMA y demás, y se ha hablado mucho porque pues por ahí me llegó un tema de que la EMA se iba a volver cristiana y un montón de cosas. Les voy a decir algo muy claro, la cultura no tiene color ni tinte político, ni tintes de ideología, es algo que nace, y eso lo entiendo y el alcalde lo entiende, nace de cada una de las personas de un territorio, que esa es la mejor apuesta que podemos tener nosotros.

Ahora bien, ¿qué hicimos nosotros con nuestros docentes de la EMA? El año pasado se les hizo una evaluación de desempeño. Y eso también es importante porque en el momento en que se evalúe la calidad de nuestros estudiantes, en el momento en que se evalúe cómo se comporta ese docente que está día a día con los chicos, con los jóvenes y demás, también nos ayuda a nosotros a mejorar la Escuela Municipal de Arte. El año pasado, y por eso tengo acá la coordinadora de la EMA, porque ella estuvo en todo el proceso de la evaluación de desempeño de los docentes. Tuvimos docentes que no cumplían o que no tenían los requisitos precisos para seguir, que en cierta manera los mismos estudiantes, hubo profesores que al final de los cursos solo tenían cinco estudiantes con ellos porque, se lo voy a decir, la palabra que usaron no se los aguantaban. Esa era la expresión en las evaluaciones de desempeño. No nos aguantamos el docente, el docente, y todo esto se hace con un acompañamiento de psicología y con un acompañamiento institucional y curricular, ¿sí? Entonces, los docentes que no siguen en la EMA, que ha habido cambios porque ha habido rotación de docentes, están basados en las evaluaciones de desempeño que no fueron las mejores o en docentes que tuvieron, o tuvieron en ese momento, que irse fuera del país. ¿El coordinador de la EMA? ¿Dónde está María

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 51

Alejandra? El anterior se fue para Australia, le salió una beca en Australia, ¿sí? Entonces, esas son las dinámicas que nosotros vivimos en la Escuela Municipal de Arte: deserción de estudiantes que tenemos que entender. ¿Por qué desertan los estudiantes? ¿Por qué no siguen en el proceso? Y el docente tiene ahí una gran responsabilidad, y nosotros también como institucionalidad. Eso es importante frente al tema de la expresión de cultura popular. Yo, yo quisiera hacer como varias reflexiones frente al tema de la expresión popular, porque es que, en el plan de desarrollo nacional, la mayor estructura y la misma viceministra que estuvo acá con nosotros nos hablaba de que todo el proceso que se da de la cultura popular, de la ancestralidad, de la identidad, de la biocultural, o sea, no son términos que nosotros estemos utilizando porque sí, tienen unos agentes rectores basados en políticas públicas de Colombia y de nosotros. Es una expresión que confluye en la misma ancestralidad y la misma identidad que tiene el territorio, ¿sí? Nosotros pudiésemos llamarlo cultura local, sí, pero la expresión popular trae consigo, digo, insignias de tradición, de identidad, de oficios, de quiénes somos, de cómo somos, que habría que revisarlo en el tecnicismo para no entrar a chocar, como usted lo decía, eh, en entrar a hacer una segmentación de población. Sí, eso hay que estudiarlo, y yo le pediría a mi subdirector técnico, que es historiador, que pudiese darnos un concepto en la medida que podamos sentarnos a hablar del tema. Si la expresión que estamos utilizando, que no es así, no se llama el programa, el programa se llama Programación Descentralizada. Sí, digamos, es descentralizados, extensión y centralizados. Pero dentro de ese proceso está la cultura popular, tendríamos que entrar a revisar para no entrar en un proceso de segmentación. Daniel, esa tarea te la dejo ahí, listo, frente al tema de la construcción de la identidad de nuestra ciudad. El 4 de marzo convocamos, y desde hace dos semanas estamos trabajando en la conformación de un comité consultivo y conocimos de primera mano el tema de la normativa de Cero Marcas, de Cero Tema, y por eso, desde que yo inicié mi proceso como directora, he estado trabajando con la academia de historia y con la Facultad de Historia de la UIS, a los cuales les envié un documento y un oficio para crear el primer comité consultivo de identidad de ciudad. El 4 de marzo tenemos la primera mesa de trabajo para que nosotros podamos tener de primera mano la historia de nuestro municipio de Bucaramanga, la historia del escudo, la historia de la bandera. Nos hemos reunido con Armando, claro, podemos invitarlos los concejales que quieran participar y hacer parte de ese comité consultivo. Aquí dejo abierta, señor presidente, la digamos la exposición para que se puedan inscribir el 4 de marzo a las 8 de la mañana. Les indico el lugar y les doy la invitación para que nos sentemos a hablar de identidad y realmente con tecnicismo histórico de cuáles son los referentes que nos identifican como bumangueses. Si, entonces, ahí dejo como esa parte porque ya estamos trabajando en ese proceso de la marca, la institucionalidad y la representación institucional que tiene nuestra ciudad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

frente al tema de la población rural y periférica de la ciudad. Tenemos varios puntos. Y es que tenemos 50 becas, 50 espacios para el proceso de la escuela, Municipal de Artes, sí. Para nuestras cinco veredas, entonces ya estamos haciendo apertura al tema rural. Es que el Instituto de Cultura y Turismo, le voy a decir una cosa, me dicen a mí: 'Allá nunca se atendía a nadie'. Nosotros vamos a llegar allá. Sí, ¿qué hice? Les dije a los, a las veredas: envíenme en el banco de profesores de la EMA, envíenme si en esas áreas rurales hay profesores, porque es que nos cuesta mucho enviarlos desde aquí allá. Es preferible trabajar con la capacidad instalada que tienen las veredas y que tiene el área rural. Entonces, en este momento solo tenemos una hoja de vida de alguien que está allá, que vive en las veredas, pero nos toca fortalecer el tema de poder llegar a las veredas y a la parte rural para poder llegar con más profundización en la parte de extensión. Nosotros tenemos con las fundaciones, con diferentes fundaciones, eh, María Alejandra, me recuerdas, eh, con extensión. ¿Cuántos, cuántos espacios tenemos las fundaciones? Tenemos espacio para 25 fundaciones y colegios para hacer el proceso de extensión de la EMA, es decir, con ellos trabajamos de la mano. También tuvimos ciertos cambios ahí porque se venía trabajando con las mismas fundaciones todos los años. Entendemos es importante. Ellos tienen unos procesos pedagógicos importantes, pero también necesitamos darle oportunidad a más fundaciones de la ciudad que puedan tener docentes y que puedan tener capacitación de la EMA en sus espacios.

Frente al tema de, a ver, por acá que no se me pase nada, comité consultivo, la población de discapacidad. Entonces, cuando nosotros recibimos la EMA con todo su proceso, que además es hermosísimo, dijimos también: ¿Qué capacidades instaladas tenemos nosotros para la población en situación de discapacidad? Y es que primero tenemos una sala totalmente dotada para el tema de lenguaje de señas. Sí, para todo el tema de discapacidad visual, auditiva, cierto, y otras cognitivas como el autismo. Sí, entonces creo que en ese proceso tenemos, ¿cuántos, ¿cuántos espacios para discapacidad? Tenemos siete docentes que están capacitados para impartir, eh, a las comunidades en situación de discapacidad, y tenemos priorizadas y esas las estamos revisando. Siete fundaciones, es decir, siete cupos o siete espacios para fundaciones que requieran que los profesores, eso casi siempre es en teatro y en música, que se hace el proceso de capacitación con ellos.

Bueno, contarles un poco también que frente al tema de la identidad es una constante en todas las mesas sectoriales que nos hemos sentado para el plan de desarrollo. O sea, se ve y se requiere con gran urgencia que nosotros, desde el Instituto de Cultura y Turismo, tomemos las banderas. Y eso también ha sido muy claro nuestro alcalde Jaime Andrés, tomemos las banderas de la generación de la identidad, de qué nos representa y sentirnos orgullosamente bumangueses. Yo soy de Barrancabermeja, yo soy de provincia, pero yo entiendo claramente que por ser capital santanderiana aquí confluyen

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 51

todo un tema de identidades, de arraigos, de sonidos de toda la provincia. Aquí de pronto hemos dejado de lado un poco el tema de los torbellinos, un poco el tema de los cantos de nuestras matronas en el tema del 'Moño de ella, moño pa ella, moño pa el', de la carranga, de muchas tradiciones identitarias de nuestro departamento de Santander, pero en nuestra capital si ustedes se dan cuenta, siempre que hacen colonias, es uno de los eventos en donde más confluyen personas y es lo que los turistas siempre buscan conocer. Un turista acá no viene a conocer un centro comercial. Pues para eso hay un resto en todo el mundo. Un turista viene a conocer aquí realmente qué es lo que los hace diferente, cuál es la identidad, por qué se comportan así, qué se hace, qué se dice. Cuáles son esas expresiones, eh, identitarias de nuestra región. Cuando hicimos, ahora ciudad región, que trajimos a los alcaldes de la provincia guanentina, fue una experiencia excepcional y de verdad hago aplauso del tema porque tuvimos la oportunidad de ir a San Gil, a vivir la experiencia de Nuestra provincia guanentina, que además nos llevan años luz en los procesos turísticos. Ustedes saben que allá en San Gil nació el canotaje, allá en San Gil nació la noción de Santander como tierra de Aventura. Sí, fuimos, vivimos la experiencia con todos los empresarios, con el alcalde de San Gil, el alcalde de Barichara, el de Pinchote, y ahora ellos vinieron a nuestra ciudad a conocer y a darnos a conocer cómo podemos nosotros generar rutas y circuitos turísticos, y a ver a una Bucaramanga diferente porque algo que es está en el imaginario y que como instituto tenemos que lograr quitar. Y es que en Bucaramanga no hay nada para hacer, esa es la expresión que tienen la mayoría de nuestros turistas. Y además, con cuatro agencias receptoras que tenemos para todo Santander, y cuando uno le dicen que en Bucaramanga no hay nada para hacer, créanme. Y los invito para que vean el video que se hizo resumen de Ciudad región. Para que vean cómo los empresarios de Pinchote, de Barichara, de San Gil dijeron: 'Venga, yo no había visto una Bucaramanga cultural. Nunca había tenido la oportunidad de ver una Bucaramanga cultural. Nunca había tenido la oportunidad ver una Bucaramanga histórica, de cumbia, de sazón, de sabores, de lo que son'. Y esos son los voceros que a nosotros nos van a importar y nos van a servir en la apuesta que tenemos como ciudad capital de Santander, y que se vuelva un destino turístico atractivo.

Entonces, cierro con esas exposiciones para decirles que además vamos a recuperar el Museo Nacional del tiple, que estaba en el Instituto. Museo que estaba totalmente aislado y perdido, prácticamente olvidado. Pero la idea es recuperarlo en el Instituto, que ese sea un atractivo turístico para la ciudad. Ya capacitamos y estamos en proceso de capacitación porque tomamos a nuestro personal de planta y me reuní, les dije: 'Ustedes van a ser nuestros exponentes para recibir a nuestros turistas acá'. Y lo hicimos en esta apuesta que hicimos, fueron ellos los que dijeron: 'Mira, la biblioteca nació. Hace cuánto tenemos esto, hacemos lo otro, queremos la ciudad'. Vivimos con la ciudad, es nuestro patrimonio

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 51

viviente y por muchos, muchos, muchos años tal vez eran los rezagados, tal vez eran los que nadie les colocaba atención. Pero ustedes no se imaginan el personal de planta que tenemos en el Instituto de Cultura y Turismo, tengo poetas, tengo. Mejor dicho, tengo un talento impresionante, tengo unas personas que hacen relatorías de lectura impresionante. Entonces, tomar todo eso y darle fuerza para que se apropien de la ciudad, es lo que nuestro alcalde Jaime Andrés Beltrán quiere, con una apuesta como lo decía nuestro concejal alguna vez: lo fuimos, pero lo vamos a volver a hacer, y es Bucaramanga bonita otra vez. Y esto no es un tema de marca, ni es una estrategia que se siente y se debe sentir en la piel de cada uno de los que vivimos en esta ciudad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias por la intervención, y tiene nuevamente la palabra el honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCIÓN H.C. TITO RANGEL: Gracias, presidente, por el uso de la palabra, agradecerle a la directora por esta explicación y resolver algunas preguntas. Yo quiero hablarle tres cosas, presidente. Estuvimos el fin de semana con la concejal Daniela llevando una oferta social a través de algunas fundaciones, pero me pareció, me pareció impresionante. Por ahí vi unas imágenes. Gracias, José. La mayoría de niños que llegan en ese sector no, no voy a usar nombres de barrios o de asentamientos para, digamos, mantener el respeto. Pero en ese asentamiento, la administración ha hecho unos ejercicios de seguridad muy importantes, que lo reclamaba la ciudad. En algunos de esos barrios difíciles, compañeros, se asientan ollas, microtráfico, inseguridad, violencia, y necesitamos la presencia de la institución, de la autoridad, y está muy bien. Sin embargo, creo que hay una Generación, como estos niños que había ahí aproximadamente 100 niños, creo que para ellos a esta edad no es lógico ni entienden cómo entra, por ejemplo, el retén de la oferta institucional integral de la policía, migración y ejército a buscar a un delincuente o qué sé yo. Ellos no entienden. Sin embargo, cuando entramos a esos barrios, ¿qué nos encontramos? Concejales, jóvenes encapuchados, jóvenes que son los escoltas del sector. Y qué importante, directora, que en esos ingresos a los barrios y a los sectores no hubiera escoltas de ollas, sino que hubiera música, arte, teatro, profesores de la EMA haciendo presencia. Podemos hacer todos los operativos de seguridad y quizás nunca vamos a erradicar. Quiero tomarme solamente, presidente, este segundo para leer algo que habla Hortensia Galvis, que me lo compartieron en uno de sus artículos de Vanguardia y dice: "Los cambios que nuestra civilización han tenido que asimilar han sido rápidos y profundos. La revolución digital trajo computadores, teléfonos que nos procuran información y comunicación inmediata. Esto sería fantástico si no fuera porque estas invenciones también han afectado nuestros pensamientos y actitudes" Esa violencia y ahora que el concejal me preguntaba sobre la evolución cultural. Pues claro, yo la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 38 de 51

respeto, pero a mí me parece terrible que nuestros jóvenes solo hagan rap, solo rap, cuando es un estilo musical que viene, no sé, de Puerto Rico. Y entonces escuchamos nuestros jóvenes hablando como los puertorriqueños, concejal. Y eso es importante porque enriquece la cultura. Pero, ¿qué hacen nuestros jóvenes hablando puertorriqueño? Ahora, si el rap va a venir a complementar nuestra estructura musical andina y nuestros conceptos musicales y culturales, bienvenido el rap. Pero yo no quiero jóvenes bumangueses cantando rap como lo hacen los jóvenes puertorriqueños. Yo no quiero eso para los jóvenes bumangueses. Ese no es el criterio de la cultura. Que si el rap viene a complementar nuestra música y hacemos una integración y hacemos una fusión musical con el rap y la música andina santandereana y usamos el rap con un xilófono y mezclamos una fusión, fantástico. Bienvenido el rap, pero yo no quiero raperos por todo Bucaramanga porque esa no es nuestra historia musical. A eso me refiero. Sí, bienvenida la influencia cultural externa, pero nosotros no podemos, entonces, vamos a crear un proyecto musical cultural del rap en Bucaramanga porque hay un grupo de 100 raperos. No, vinculemos a los raperos a nuestros programas de música cultural con nuestra esencia, con nuestras bases y preparémoslos y démosles clases. Segundo, eh, directora, usted habla de una propuesta de 2500 cupos y me parece una gran apuesta. Ahora, en el plan de desarrollo vamos a estudiar cuánto nos puede costar esa apuesta. Yo de una vez digo, presidente, como concejal de Bucaramanga, quisiera que le apostáramos no a 2500, sino a por lo menos al doble de cupos para nuestra oferta institucional en Bucaramanga, de 5000 cupos mínimo para los jóvenes y niños y niñas en Bucaramanga, porque cuando hacemos ese análisis, ¿cuánto nos cuesta? Entonces, vamos a hacer un peso de balanza, cuánto vamos a invertir en seguridad. El fondo de seguridad, que son más de 1500 millones de pesos se usa para comprar chalecos, armas o motos, o no sé qué para la policía. No puede estar menos, directora, de ese fondo de seguridad, el Fondo de Cultura Bumanguesa y quiero que la apuntemos a crear ese Fondo de Cultura porque nuestros presupuestos municipales no pueden seguir siendo limitados para la cultura. Si para la seguridad se invierte un peso, para la cultura 3 pesos porque necesitamos triplicar la inversión en nuestros jóvenes, triplicar la prevención está en la inversión cultural y le apuesto a que en esos barrios donde en la entrada hay fronteras de escoltas de las ollas y del microtráfico, pongamos en cada frontera invisible una oferta institucional de música, de teatro, de arte, de pintura ahí. Eso sí lo va a ahuyentar porque me dolió llegar a ese barrio y ver que los niños juegan fútbol alrededor de esas fronteras invisibles de escoltas de yo no sé qué. Y los niños tienen que estar viendo eso y toda la tarde lo vimos, eso es lo que ven nuestros niños los fines de semana. Pero qué tal si invadimos nuestra ciudad, qué tal si invadimos nuestros asentamientos, qué tal si invadimos nuestros barrios de música y de cultura y de arte que inflencie en la construcción cultural de nuestros niños. Eso es afectar la cultura popular de Bucaramanga y no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 39 de 51

pañitos tibios sino acciones contundentes que transformen nuestra generación en una manera de pensar diferente, ética, valores, principios, amor por la ciudad, amor por el arte, amor por la música y eso hay que invertirle dinero. Y aquí vamos a estar por apoyar ese proceso. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal, y tiene nuevamente la palabra el honorable concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN H.C CARLOS PARRA: Gracias, presidente. No pues, quiero decir, resaltar o primero sobre el Museo del tiple. Quiero poner algo y se los dejo, digamos, sobre la mesa. Para mí es un sueño que Bucaramanga tenga un museo de la cultura bumanguesa y el espacio está, en la obra que es un fracaso hasta el momento, pero esperemos que no, del Paseo España, el corredor cultural que se puede consolidar en ese sector que va desde el Museo de Arte Moderno hasta la biblioteca, es algo muy valioso. Y yo, por ejemplo, quería que la casa que el concejo anterior le regaló a la rama judicial, la casa de Adelina Cárdenas, esa casa, por ejemplo, hubiera sido perfecta para hacer un museo de la identidad bumanguesa. Pero hoy, por ejemplo, está la Casa Galán que, si ustedes ven, pues gran parte está desocupada. O sea, la parte de atrás tiene unas fotos valiosas, pero gran parte, la parte al frente, no está utilizada. Y si queremos empezar a consolidar nuestra identidad, hay referentes, el Museo de Historia Americana. Usted ve toda la consolidación de la historia americana en ese, podemos, aunque sea, empezar por algo y en la historia, lo que hemos denominado acá popular. En segundo lugar, agradecerle, concejal Tito, porque yo creo que es valioso, y es parte de esto tener disensos argumentados y cada uno expone sus visiones, a la concejal también Daniela también, y es parte del oficio de ser concejal, exponer visiones, argumentarlas.

Mi visión en lo que usted declara es distinta, en la medida que nosotros aquí solamente tenemos un rol declarativo de la cultura, pero no podemos, digamos, incidir en llevar la cultura, que si no queremos que la gente hable o se comporte o emule tal cuestión, nosotros en realidad no podemos incidir en eso porque eso es mucho más grande que nosotros. Nosotros solamente la declaramos, es algo que nosotros ni podemos controlar ni determinar, solo la declaramos. Entonces, por eso creo que digamos que ese es nuestro al respecto. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorables concejales. Terminadas las intervenciones, señor secretario, por favor, continuemos con el orden del día. Tiene la palabra nuevamente, doctora.

INTERVENCIÓN DIRECTORA MAILYN TATIANA JARAMILLO: Muchas gracias, presidente. Una invitación. Primero, me van a ver aquí, invitándolos a todo. No, la verdad, yo creo que las apuestas que tenemos de ciudad con el alcalde y demás,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 40 de 51

ustedes, ustedes son la voz del pueblo, sí, o sea, ustedes son la representación de cada uno de esas personas que los ha acompañado y de cada uno de los sectores. Por ende, de aquí todas las invitaciones culturales y demás y actividades turísticas que hagamos, créanme que desde el Instituto vamos a estar invitándolos. Los invitamos hoy a partir de las 5 de la tarde al Teatro Santander, a esta gran apuesta de Bucaramanga bonita otra vez, que viene además acompañado con todo un tema programático de poder llevar cultura a los parques, que nosotros lo hemos llamado como Parque Arte, sí, eh, y con una gran oferta institucional que ustedes van a ver hoy a las 5 de la tarde. E invitarlos también a la exposición que de pronto el concejal, eh, Parra de pronto no lo tenía claro, pero desde el día viernes tenemos abierta la exposición del Maestro Mantilla Caballero en nuestro Museo Casa Galán, la cual pueden ir, ver, observar y vivir una experiencia de un maestro que nos ha dejado, mejor dicho, fielmente representados a nivel nacional e internacional. La vamos a tener ahí y la idea es poder crear una agenda cultural de nuestra infraestructura cultural. El hecho de tener el Museo Nacional del tiple en el instituto es porque es un Museo Nacional, sí, que se dejó perder desde el 2019. Allá está rumado esos tiples y es una tristeza como santandereana sentir que eso está ahí sin que nadie lo pueda ir a conocer y ver. Entonces, apuesto a esa idea de tener un museo de la cultura y la identidad bumanguesa, pero inicialmente identificar, conocer y hacer los estudios respectivos y recopilatorios para que podamos presentar un proyecto en esa infraestructura cultural que tenga agenda cultural y que se vuelva un tema turístico cultural para la ciudad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doctora Maylin Tatiana Jaramillo, por su intervención. Señor secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día, lectura de documentos de comunicaciones. Señor presidente, le informo que no hay documentos y comunicaciones por leer en la secretaría.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día, señor secretario.

SECRETARIO: Sexto punto del orden del día, proposiciones, asuntos varios. Señor presidente, le informo que tengo dos proposiciones por leer, pero los concejales autores no están presentes en el recinto, señor presidente.

PRESIDENTE: Por favor, ¿ya están?

SECRETARIO: Sí, ya está el honorable concejal Carlos Parra.

PRESIDENTE: Por favor, dar lectura a la proposición.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 51

SECRETARIO: Proposición. Mediante la presente proposición, en conformidad con los artículos 120 y 192 del Acuerdo de octubre del 2018, nos permitimos modificar la proposición presentada el 13 de febrero del 2024, la cual quedó asignada en el número 32 con el fin de que se adicione a la misma la siguiente: citar a control especial al representante legal de la empresa pública de alcantarillado de Santander SA ESP EMPAS, tal y como dispone el numeral 12 del artículo 18 de la ley 1551 del 2012, con el fin que absuelva el cuestionario de acuerdo a sus facultades, funciones, competencias y control relacionado con los temas de vertimiento de aguas residuales en las quebradas, en especial las localizadas en la escarpa de la meseta de Bucaramanga, y citar a la secretaría del interior de Bucaramanga en razón a la inseguridad que se está presentando en dicha zona. Por ello, presentamos el siguiente cuestionario:

Preguntas:

1. Sírvase explicar el plan de saneamiento y vertimientos vigente del EMPAS y puntualmente presentar un diagnóstico del vertimiento de aguas residuales del sistema de alcantarillado en la escarpa de la meseta de Bucaramanga, dirigidas a Empresa Pública de Alcantarillado de Santander SA ESP EMPAS.
2. Sírvase presentar las medidas administrativas para contrarrestar las acciones delincuenciales en la zona donde se encuentra ubicada la escarpa de la meseta de Bucaramanga, y a su vez, ¿cómo se puede implementar medidas para ejercer la protección a la ciudadanía de los habitantes que viven en dicho sector? Secretaría del Interior

Presentada en la sesión plenaria del día 27 de febrero del 2024 por los honorables concejales Carlos Felipe Parra Rojas y Camilo Andrés Machado Ardila, ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: ¿En consideración proposición, honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor presidente.

PRESIDENTE: Sigamos con la lectura. Ah, tiene la palabra el honorable concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS PARRA: Que pues, digamos, se pongan en contexto del asunto, compañeros. En el debate de la minería ilegal en la escarpa, es muy importante que esté EMPAS. Pero digamos, aquí históricamente se ha hablado que nosotros no podemos citar empresas de servicios públicos. Nosotros, con el equipo, nos pusimos a estudiar el asunto y encontramos que nosotros tenemos la posibilidad de citar a control especial a cualquier empresa que preste servicios en el municipio, incluyendo empresas privadas. Y si la empresa se abstiene de venir, va una queja a la superintendencia de servicios públicos. Así que el concejal Nelson por ahí que quiere citar a VANTI y en general pueden citarlas, hagámoslo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 51

vital porque, a pesar de que presten un servicio, a pesar de que tengan naturaleza privada, prestan un servicio público y es esencial tenerlas acá. Y ahora pues esperamos que se vinculen al debate sobre la minería ilegal en la escarpa. Gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal. Tiene la continúe con la lectura de la segunda proposición.

SECRETARIO: 27 de febrero del 2024, PROPOSICIÓN. En nuestra condición de corporados del Concejo Municipal de Bucaramanga y de conformidad con el reglamento interno de la corporación, nos permitimos citar a las siguientes dependencias de la Administración Municipal: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría Administrativa, Secretaría de Desarrollo Social; a los directores del IMEBU, INDERBU, a la dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga y Metrolínea S.A., para que, en el marco de sus facultades y funciones establecidas en la ley y el manual de funciones y competencias laborales, respondan al siguiente cuestionario:

Respecto a los programas, planes y estrategias adoptados por la Administración Municipal para promover escenarios de inclusión para las personas con discapacidad en el municipio de Bucaramanga.

Dependencia/Entidad: **Secretaría de Salud.**

Cuestionario:

1. Sírvese señalar a la corporación la ruta establecida para que la Administración Municipal para el ciudadano acceda a su respectivo certificado de discapacidad. De igual forma, indique los requisitos solicitados por la Secretaría Local de Salud para su correspondiente trámite y precise las circunstancias que obligan el ciudadano a actualizar el certificado de discapacidad.

2. Señales si la valoración de la persona con discapacidad para la expedición del respectivo certificado: ¿Las realiza directamente la Secretaría Local de Salud con personal propio o lo realiza a través de una IPS? Si lo realiza a través de una IPS, ¿indique si existe convenio vigente en la actualidad?

3. La certificación de discapacidad configura un registro estadístico de las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales en el municipio de Bucaramanga. De conformidad a ello, sírvase caracterizar por sector, sexo, edad y tipo de discapacidades de dicho sector poblacional e Indiquen qué puntos porcentuales de los programas de atención integral adelantados por la Alcaldía Municipal en salud, atención psicosocial, recreación y deporte, suministro de canasta básica, ¿cuál fue la cobertura del último semestre para las personas con discapacidad física, auditiva, visual e intelectual? De forma separada y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 43 de 51

señale si existen criterios de priorización de un tipo de discapacidad con respecto a otra.

4. Señale cuántas personas con discapacidad tiene caracterizadas por edad, sexo y tipo de discapacidad, incluyendo la discapacidad visual, auditiva. La Secretaría de Salud en las zonas rurales del municipio de Bucaramanga y los proyectos, planes o estrategias mediante las cuales les aseguren atención oportuna en salud y promuevan acciones para garantizar la vida digna a dicho sector poblacional.

5. De conformidad con el informe de gestión presentado por la Secretaría de Salud, señale ¿cuál es la prevalencia de trastornos mentales en la población con discapacidad visual y auditiva y cuáles son las causas de mayor incidencia? ¿Qué atención especial en Salud Mental reciben las personas con discapacidad y sus cuidadores?

6. ¿Qué estrategias va a implementar la Secretaría de Salud para la rehabilitación y habilitación integral de salud a las personas con discapacidad visual, auditiva en cumplimiento de la Ley 1618 del 2013?

7. ¿Qué medidas de servicio de atención incluyente han adoptado en la Secretaría de Salud los servidores públicos que atienden a la ciudadanía? ¿Qué servicios de apoyo diferencial ofrecen en forma de inclusión?

Secretaría de Educación:

1. ¿Cuántas instituciones educativas oficiales, incluyendo todas sus sedes urbanas y rurales en el municipio de Bucaramanga, se encuentran en capacidad de ofrecer en términos de dignidad y accesibilidad cobertura educativa para población estudiantil con discapacidad? ¿Qué adecuaciones de infraestructura se consideran para las personas de movilidad reducida y en especial para las personas con discapacidad visual y auditiva? ¿La señalética de las instituciones educativas favorece a la población con discapacidad visual? ¿Existen criterios de priorización de cupos escolares para esta población de niños, niñas y adolescentes para dichas instituciones educativas oficiales?

2. En el proceso contractual de transporte escolar para la población estudiantil de las instituciones educativas oficiales, ¿existen algunas medidas especiales para la prestación de servicio para las personas con discapacidad? Indique las medidas especiales y de cuidado que debe desarrollar el contratista para que preste dicho servicio y las medidas de seguimiento para la supervisión a cargo de la Administración Municipal para garantizar su cumplimiento.

3. ¿Qué convenios y alianzas se han concretado durante los últimos dos trimestres con entidades e instituciones orientadas a la rehabilitación y habilitación de las personas con discapacidad auditiva y visual?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

4. ¿Qué acciones ha adelantado la Secretaría de Educación para garantizar el servicio educativo a niños, niñas y adolescentes con discapacidad? ¿Ha contratado personal especializado de acuerdo a los reportes del SIMAT?

5. ¿Qué acciones se han implementado para incluir en los planes de estudios de todas las instituciones educativas el aprendizaje de lenguas con señas colombianas y el Sistema braille con fin, con el fin de consolidar entornos sociales educativos inclusivos que fomente la igualdad de oportunidades para la población con discapacidad en Bucaramanga?

6. Indique en puntos porcentuales de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad: ¿cuántos se encuentran bajo deserción escolar? Y señale a esta corporación las causas que han identificado y las medidas que han implementado para reducir dicho porcentaje en las instituciones educativas del municipio.

Secretaría Administrativa:

1. Dentro de la caracterización del personal de planta, ¿existen personas con discapacidad? En caso afirmativo, especifique el tipo de discapacidad, el cargo que desempeña y las funciones adscritas a dicho cargo.

2. ¿Qué medidas de servicio de atención incluyente ha adoptado el Centro de Atención Municipal Especializado (CAME) para la atención a la ciudadanía con discapacidad? ¿Los servidores públicos que atienden a la ciudadanía qué servicio de apoyo diferencial ofrecen que fortalezca la inclusión?

3. Especifique: ¿cuántos intérpretes y modelos lingüísticos en lengua de Señas Colombianas han sido contratados por el municipio durante los últimos dos trimestres e indique sus modalidades de contratación?

4. ¿Qué estrategias ha implementado en la Secretaría Administrativa para garantizar el cumplimiento de la norma NTC 6047 del 2013, por la cual se reglamenta la accesibilidad y señalización inclusiva en los espacios físicos para las personas con discapacidad auditiva y visual?

Secretaría de Desarrollo Social:

1. Indique a la corporación el número de personas con discapacidad que han sido vinculadas en la Secretaría de Desarrollo Social para la vigencia 2024 e indique las modalidades de vinculación.

2. ¿Existe algún programa, proyecto o estrategia dirigida a la capacitación formal de cuidadores de personas con discapacidad visual y auditiva?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 45 de 51

3. ¿Qué criterios de priorización establece la Administración Municipal para la entrega de ayudas técnicas y tecnológicas a las personas con discapacidad? Señale a la corporación qué tipos de ayudas técnicas han sido proporcionadas a la población con discapacidad para la vigencia 2024 y si existe un criterio de priorización de un tipo de discapacidad con respecto a la obra.

4. ¿Qué tipo de discapacidad contempla la Secretaría de Desarrollo Social en el proceso de contratación para la adquisición de ayudas técnicas? ¿Señale si en los dos últimos procesos de contratación se incluyeron ayudas técnicas o tecnológicas para personas con discapacidad visual y auditiva?

5. Indique a la corporación: ¿cuántos convenios ha suscrito la Administración Municipal con las fundaciones que brindan atención integral a las personas con discapacidad para 2024? ¿Qué criterios de selección reúnen dichas fundaciones para garantizar esa oferta institucional? ¿Qué tipos de discapacidad se contemplan y qué servicios reciben o se le garantiza a este sector poblacional?

6. Indique el procedimiento que debe adelantar una persona con discapacidad para ser beneficiario de la oferta institucional en atención integral en salud, recreación y deporte, ayudas técnicas, asesoría jurídica, orientación ocupacional y suministro de canasta básica que ofrece la Alcaldía Municipal y los medios que ofrece para su respectivo registro. ¿Señale si dichas medidas de atención integral se encuentran vigentes e indique si la Secretaría de Desarrollo Social plantea eliminarlas o fortalecerlas en el plan de desarrollo municipal 2024-2027?

7. Especifique si en los últimos dos trimestres se han entregado unidades productivas a las personas con discapacidad. Además, indique cuántas iniciativas productivas lideradas por personas con discapacidad han sido apoyadas o fortalecidas por la administración en el mismo periodo de tiempo y qué proyección se tiene para la presente vigencia.

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial (IMEBU):

1. ¿Qué acciones se han implementado en materia de empleabilidad, emprendimiento y formación para el trabajo que benefician a la población con discapacidad, para población con discapacidad visual y auditiva?

2. Señale el presupuesto que se tiene destinado para la vigencia 2024 para garantizar el apoyo de emprendimientos de personas con discapacidad. Indique los criterios consagrados por la entidad para la entrega.

3. ¿Qué estrategias se han implementado en el instituto para incentivar en las entidades públicas y privadas la contratación de personas con discapacidad, con el objetivo de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 46 de 51

promover la inclusión laboral y generar ingresos para la población?

4. ¿Qué acciones con enfoque diferencial se han desarrollado para fomentar la inclusión social dentro de los servicios de atención al ciudadano? Especifique las medidas de servicio de atención incluyente.

Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga (INDERBU):

1. ¿El municipio de Bucaramanga ha realizado aportes significativos de deportistas a los Juegos Paranales en el ámbito nacional y a los Juegos Paralímpicos en el ámbito internacional? De conformidad a ello, señale qué estrategia ha impulsado el INDERBU para la detección de deportistas que puedan iniciar su práctica deportiva en alguna disciplina del sistema paralímpico. ¿Qué apoyo concreto recibe el atleta paralímpico de la Administración Municipal? ¿Existen convenios con el Ministerio del Deporte para incentivar la reserva deportiva del municipio de Bucaramanga?

2. ¿Existen apoyos económicos para el desplazamiento terrestre o aéreo del deportista paralímpico hacia competencias donde representa al municipio de Bucaramanga?

3. ¿Qué medidas ha adoptado el INDERBU para incentivar la práctica del deporte local en las personas con discapacidad? ¿Existe algún convenio con fundaciones u organizaciones para el disfrute de los escenarios deportivos bajo condiciones de inclusión?

4. Indique a la corporación cuántos niños y niñas con discapacidad han sido vinculados en el último semestre en procesos de formación y preparación de deportistas a través de centros de Educación Física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los Juegos Estudiantiles. Señale en puntos porcentuales los tipos de discapacidad de la población vinculada a dichos programas.

5. ¿Qué medidas o acciones ha implementado el INDERBU para asegurar el cumplimiento de la norma NTC 6047 del 2013, por la cual se reglamenta la accesibilidad y señalización inclusiva en los espacios físicos para las personas con discapacidad?

Dirección de Tránsito y Transporte del Municipio de Bucaramanga:

1. ¿Existen exenciones del pico y placa por tener un vehículo que transporte a una persona con discapacidad? Dentro de las medidas que consagra la dirección de tránsito de Bucaramanga, ¿se incluyen los cuidadores de las personas con discapacidad?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 47 de 51

2. ¿Qué acciones de formación se han llevado a cabo en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para mejorar la atención, el servicio ino a personas con discapacidad auditiva y visual? Además, ¿cuáles han sido las Medidas específicas adoptadas para fomentar la inclusión social en los servicios de atención al ciudadano?

3. ¿Existe algún plan de accesibilidad o inclusión adoptado por la Dirección de Tránsito que garantice las condiciones de seguridad y fluidez a los peatones con discapacidad visual y/o auditiva? ¿Considera la eliminación de barreras físicas y la reubicación de elementos que obstaculicen el tránsito peatonal? ¿Cuántos cruces peatonales cuentan con señales pododáctiles?

4. ¿Cuántos semáforos sonoros que buscan facilitar la movilidad de las personas con discapacidad visual existen en el municipio de Bucaramanga?

Metrolínea S.A.

1. En las estaciones de Metrolínea, ¿existe personal capacitado para atender, orientar e informar a los usuarios del sistema de transporte masivo con discapacidad? ¿Qué servicios de apoyo diferencial ofrecen que fortalezcan la inclusión en este sector poblacional?

2. ¿Qué medidas existen en las estaciones de Metrolínea y en los buses que operan el sistema de transporte masivo para las personas con discapacidad, en especial las que cuentan con discapacidad auditiva y visual?

3. ¿El subsidio a la tarifa del servicio de transporte masivo Metrolínea puede hacerse extensivo a cuidadores o familiares de personas del mismo núcleo familiar?

Proposición presentada por los honorables concejales Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, Robin Anderson Hernández Reyes y Javier Ayala Moreno. Ha sido leída la proposición, señor presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, sí señor, tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: Lo que no hablan, lo escriben. Eso está muy bien, concejal Óscar y concejal Robin, para proceder a votar la proposición.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Robin Hernández.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN HERNÁNDEZ: Eh, gracias presidente. No, pues más que todo, esta proposición es dada al tema importante en esta ciudad que es el tema de la discapacidad, donde queremos conocer qué metas van a incluir todos los institutos que hoy están involucrados, las secretarías que hoy están, y adicionalmente también proponerle, señor presidente, que cree una comisión

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 48 de 51

accidental para este tema, para llevar propuestas claras a un plan de desarrollo para tener en cuenta esta población que tanto lo necesita y que de alguna manera a veces vemos que es la última en tener en cuenta. Entonces, de verdad, concejal Chumi, esperamos que usted siempre nos acompañe en todas estas propuestas e iniciativas importantes para la ciudad. A veces lo que queremos expresar está plasmado en las propuestas y proyectos de acuerdo que va a presentar la bancada del Partido Liberal.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal. En consideración, honorables concejales, la proposición.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Ya terminamos con la lectura de las proposiciones?

SECRETARIO: Sí, señor presidente, no hay más proposiciones por leer. Estamos en el punto de varios. El honorable concejal Ávila acaba de solicitar la palabra.

PRESIDENTE: Tienen un minuto, honorables concejales.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN REYES: presidente, solicitarle muy rápidamente 30 segundos que podamos realizar la ruta de atención del adulto mayor antes de irnos de ordinarias. A ver si lo podemos organizar. Lo que le comentaba hace rato es necesario hacer esos recorridos para saber la situación de la población más vulnerable, como los Adultos mayores en los centros de bienestar de protección o asilos.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS ÁVILA: Gracias, presidente. José ¿me regala lo que le envié, por favor? Quiero traer a colación una publicación que acaba de hacer Caracol. Hoy hay un importante evento en la apertura del parque Centenario. José, póngalo a circular, por favor: "Estamos en el parque Centenario de Bucaramanga, donde el alcalde de esta capital, Jaime Andrés, lo va a entregar a partir de las 5 de la tarde, luego de 2 años de trabajo, para el disfrute de los santandereanos. Vamos a hablar con los habitantes de calle que viven por los alrededores de este sector, especialmente la calle 31, donde hay una gran cantidad de este tipo de personas que circulan por las calles de esta capital. Bienvenido, Caracol. Buenos días. Muy buenos días. Vea, el señor alcalde nos está violando el artículo 1341 que es el derecho a nosotros como habitantes de calle. Por él, nos está violando los derechos de los baños. Si él no puede pagar una administración, que nos lo deje administrar a los mismos habitantes de calle. Nosotros no le vamos a cobrar a los habitantes de calle. Que nos lo laven y lo bañen, y yo mismo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 49 de 51

me hago responsable. Firmar que es baños no se van a dañar ni se van a perder. lo que usted está diciendo. Que le coloquen baño, baño ahí, que yo mismo los administro.”

Gracias, José. ¿Qué quiere decir el habitante de calle? Aquí hay un acuerdo municipal de las baterías sanitarias para el habitante en condición de calle. Es el acuerdo municipal número 024. El habitante en calle está pidiendo que necesitan baterías sanitarias para el parque Centenario, que ellos mismos se responsabilizan con cuidar el baño, de limpiar el baño. Entonces, es aquí donde hago el llamado al secretario de desarrollo social, Iván Torres, para que en la reunión que nosotros estuvimos junto con la concejal Daniela, que nos estamos abanderando del habitante en calle, para que este acuerdo municipal siga y continúe vigente. Que no sigamos solamente con el plan piloto en el parque de los niños y que ahora lo quieren llevar al parque Girardot, sino que también aquí, en el parque Centenario, tengamos las baterías sanitarias. Hoy se lo voy a decir al señor alcalde, que él estuvo acá en ese momento cuando nos ayudó y aprobó también ese acuerdo municipal. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES: Gracias, presidente. También hago el mismo llamado en concordancia con mi compañero Ávila, y es al secretario de desarrollo social a cumplir este acuerdo 024, que garantiza las baterías portátiles y de baños para los habitantes en condición de calle. Pues muchas personas no conocen de este acuerdo y es necesario aplicarlo. Por otro lado, también solicitar la ruta de atención al igual que mi compañero con el tema de adulto mayor, que igual lo hagamos de la misma forma con las comisarias de familia. No olvidar el debate de control político que hicimos acá, donde nos comprometimos a que íbamos a ir a las comisarias a hacer un respectivo seguimiento. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS PARRA: Gracias, presidente. Para transmitir una iniciativa que nos proponen y que, en medio de la diferencia, nos podemos juntar. En la emisora Tropicana están haciendo una colecta de material reciclable porque han logrado cubrir parte de la operación de un joven llamado Samir y han pedido a las instituciones públicas y privadas que pongan un punto de recolección, pero que además aporten con distintos materiales para poder reunir lo que vale la cirugía. La fecha es el 3 de marzo. Tenemos hasta el 3 de marzo para, pues, ojalá, y yo presto, digamos, todo el apoyo logístico que se necesite para poner un punto. Pero además podemos pedirle a todos los Contratistas, nosotros, si alguno

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 50 de 51

considera, eh, tiene la posibilidad de hacer un aporte también desde la posibilidad de cada uno, eh, pero que de aquí al 3 de marzo podamos hacer en materia de, digamos, de apoyo a esto un aporte no en nombre de uno, del otro, sino de todo el concejo, de toda la gente que junta esta institución. Y de pronto, pues aquí vienen cientos de personas al día y eso puede servir. Nos quedan pocos días, no, como una semana para eso, pero puede ser muy útil. Entonces, para hacer esa propuesta a mis compañeros, eh, digamos dejar esto sobre la mesa y de nuestro equipo podemos apoyar en armar esa iniciativa. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal. Tiene por último la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO LOZADA: presidente, muchas gracias. Eh, quiero hacer nuevamente el llamado respetuoso a la mesa directiva. Hay dos debates importantes, uno que dejamos inconcluso, como la mayoría de obras en la ciudad, que es el tema de las plazas de mercado. Yo sí los invito, queridos concejales, a que le demos un trámite a ese debate, le demos una solución de fondo o por lo menos que avancemos con un plan de acción. Así no tenga soluciones definitivas, sino que arranquemos con un plan piloto para beneficio de las plazas de mercado de Bucaramanga: la Plaza San Francisco y la Guarín. Y, finalmente, presidente, solicitar, le quedan dos días, andando a la palabra de caballero, de que se haga el debate de control político antes de que se acabe el periodo de sesiones ordinarias sobre las obras inconclusas. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Señor secretario, continuemos con el orden del día.

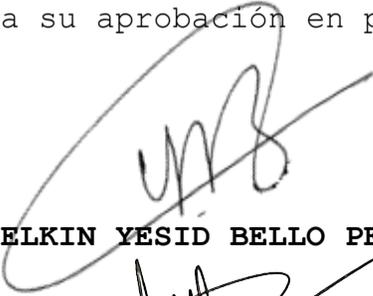
SECRETARIO: Señor presidente, no hay más solicitudes del uso de la palabra, se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Se ha agotado entonces, honorables concejales, se les informará por medio electrónico la próxima plenaria.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 51 de 51

ELABORADO POR: **DANIELA YOMARA HERNANDEZ FRIAS**
 REVISADO: **MARTHA AYALA MORALES**
 REVISADO: **LILIANA RODRIGUEZ GUTIERREZ S.C.P**